

camp valencià

nº 284 gener - febrer 2025 / 3 €

Sumari

Entrevista al conseller
d'Agricultura,
Miguel Barrachina

Balanç agrari 2024
de LA UNIÓN

LA UNIÓN exigeix una
actualització dels
preus d'entrada dels
productes importats



Futur al camp bloquejat:

**Conselleria d'Agricultura frena
l'entrada de joves amb dos anys
de retard en les ajudes**

Variedad
TODOLIVO
I-15^P

Productividad alta y constante.
Elevado rendimiento graso temprano.
Alta tolerancia a enfermedades y sequía.
Fácil manejo y excelente AOVE.

<https://www.todolivo.com/todolivo-i-15-dossier/>



Todolivo SL · Córdoba (España)
Tel. (0034) 957 42 17 40
www.todolivo.com





ENTREVISTA

MIGUEL BARRACHINA Conseller de Agricultura (04, 05 i 06)

ELS PROJECTES DE LA UNIÓ

GOS-ACCESO Accesibilidad a los ecorregímenes con soluciones optimizadas (08) / **STRAWMAT** Paja del arroz para la obtención de materiales ignífugos con propiedades de aislamiento térmico (09)

ACTUALITAT

AYUDAS El Gobierno lanza ayudas financieras para los agricultores y ganaderos en la Comunitat Valenciana (14)

SECTORS

FRUITES I HORTALISSES LA UNIÓ exigeix una actualització dels preus d'entrada dels productes importats (23)

SERVEIS

LABORAL Obligación de llevar el registro laboral de los trabajadores: Guía para empresas (31)

Edita: La Unió Llauradora i Ramadera

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Carles Peris, Luis Javier Navarro, Arturo Zaragoza, Paco Benavent, Isabel Navarro, Antonio Gutiérrez. Daniel Carbonell, Juan Vidal i Fernando Durà.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL·LABORADORS: José M^a García Álvarez-Coque, Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Vicente Marco, Ricard Ballester, Amparo Calabuig, Albert Quiles i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicació. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 31. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: Servicios Documentales Avanzados SL. Polígono Industrial El Oliveral, C/28-A. 46394 Riba Roja de Túria (València). Tel.: 96 166 66 69

EL NÚMERO 284 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 29 de gener de 2025.

FOTO PORTADA: Arxiu

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicació de La Unió Llauradora i Ramadera i només manifesta la seua pròpia opinió mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.



BENIPLANT

VIVERO DE AGRIOS

Te ofrecemos las mejores plantas de cítricos en distintos formatos de producción.

Cultivos de calidad con una cuidada sanidad vegetal desde la semilla.

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 12598 PEÑISCOLA (Castellón)
Tel.: 964 48 93 54 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



Miguel Barrachina, conseller de Agricultura

“El camino que seguimos es el de la simplificación, servicio máximo y molestias mínimas para el agricultor y ganadero”

Josep Sanchis / Albert Quiles

¿Qué balance efectúa desde que fue nombrado conseller de Agricultura en julio del pasado año?

Estoy muy feliz y orgulloso, primero de servir a quienes admiras, a los agricultores y a los ganaderos, que son gente enormemente esforzada y a veces poco reconocida para la gran labor que hacen, y la verdad es que tras la DANA lo vivo todo con tristeza, pero el balance que hago no puede ser más optimista por el esfuerzo de mis colaboradores.

Hemos batido el récord histórico en ejecución de presupuesto, en seis meses hemos pasado de cero en ejecución de ayudas directas al 96%, como la sequía. La mayor parte de actuaciones que hemos llevado a cabo han sido, por ejemplo, simplificando la orden de la sequía que surgió de una ocurrencia mía un 19 de agosto y de la que 26.000 agricultores y ganaderos valencianos de secano y ganaderos en extensivo la han recibido sin necesidad de pedirla, solo con un SMS que te indica que ya lo tienes en la cuenta corriente. Creo que ese es el camino que debemos seguir, el de servicio máximo y molestias mínimas al agricultor y al ganadero, simplificación.

Siguiendo el hilo de lo que está comentando, se pasó de una sequía severa a las peores inundaciones de la historia. ¿Cómo lo han afrontado?

Fue terrible y desgraciadamente es una tristeza porque seguimos haciendo el mismo trabajo ordinario y luego otro extraordinario, pero con una sombra permanente que nos acompaña tras los 224 fallecidos y 3 desaparecidos. En esta Conselleria tuvimos el acierto de reaccionar con inmediatez. Nosotros estábamos trabajando por la sequía, donde servimos más de 22 millones de litros de agua gratis a las ganaderías. Ese fue el primer contrato que hicimos. Tomé posesión un viernes, el sábado ya trabajamos en la Conselleria y el lunes iniciamos un procedimiento de contratación que duró cuatro días. El jueves estaba adjudicado, en pleno mes de julio, y el viernes estábamos en Ares llevando los primeros camiones cisterna. Y luego hemos llevado 1.800 camiones-cisterna y tractores cuba. Después de la desgracia de la DANA llamamos a la misma empresa, Tragsa, para que retirara de forma gratuita cadáveres de animales (más de 3.300) y les hemos llevado más de 700.000 litros de agua porque, aunque llovió, la propia riada dejó sin suministro eléctrico muchas ganaderías y les hemos llevado también más 110.000 kilos de pienso y paja.

¿El cambio climático ha llegado para quedarse?

El cambio climático nos obliga a invertir más y aprovechar mejor el agua, justo en la dirección contraria de lo que está planteando el Gobierno de España. Si efectivamente llueve menos o de manera más concentrada en menos tiempo, lo lógico sería acumular agua y por tanto la construcción de embalses y la construcción de presas y pantanos sigue siendo una necesidad. De los 30 embalses de la Comunitat Valenciana, la mayoría están inutilizados por falta de mantenimiento y por tanto tampoco tienen un uso agrario por falta de regulación, es decir, están aterradas buena parte de las compuertas, por tanto, lo que toca es invertir más en materia hídrica y recortar menos.

No tiene ningún sentido lo que le han hecho a la provincia de Alicante, recortando el trasvase Tajo-Segura, para enviar 40 hec-



tómetros, 100 hectómetros que le pueden arrebatarse al final, a Portugal, cuando con Portugal el tratado de Albufeira habla de 2.500 hectómetros y está recibiendo 5.000. Lo que tienes que hacer es seguir manteniendo el regadío histórico que ya tenías, el actual que ya tenemos, y pensar en regar más, no en regar menos, es justo al contrario.

Las inversiones están bloqueadas desde el Gobierno de España para reutilización del agua, sobre todo en la provincia de Alicante, que es la que tenemos más al sur y padece más sequía, de las depuradoras de Rincón de León y de Monte Orgegia para hacer vertido cero al Mediterráneo y que se reutilice la totalidad del agua son inversiones indispensables, tanto estas como las de acondicionamiento de los cauces.

No es posible que el Gobierno te diga que no puedes plantar la hortaliza de invierno porque no te dejó regar y también le dice a nuestros alcaldes que no pueden ni acondicionar ni limpiar los barrancos, que después se bloquean por la llegada de cañas. Hay un desconocimiento, cuando no persecución, hacia nuestro sector primario, agrícola, ganadero y pesquero. Por tanto, en este tiempo de cambio climático, lo que toca es hacer justo lo contrario de lo que se está haciendo desde el Gobierno de España.

¿Nota usted el apoyo del Gobierno de España en la DANA?

Agradezco enormemente que el Ministerio de Agricultura haya hecho anuncios importantísimos de inversiones, pero lamento la lentitud. Nosotros hemos tenido cero recursos del Gobierno de España, que anunció en su día que habría recursos ilimitados y que quien quisiera ayuda la pidiera y la hemos pedido. Sin embargo, lo que nos han dado es acceso al crédito, a pedir préstamos. Hemos tenido que hacer lo que veíamos que el Gobierno de España no llegaba a hacer. Por eso, teniendo cero euros, hemos conseguido aportar más de 55 millones de euros. Hoy entrábamos en el camino número 181 a pesar de que el Gobierno publicó en el BOE que ellos harían todos los caminos. No lo hacemos por placer, sino porque nuestros agricultores no podían entrar a recoger las cosechas. Y lo mismo con el regadío. Anunciaron que lo harían todo y nosotros vamos a atender a 150 entidades de riego porque, desgraciadamente, para cuando el Gobierno de España llegue a restituir esas conducciones de riego, ya se habrán pasado todas las campañas. Nosotros hemos decidido ayudar directamente con 100.000 euros a cada una de ellas. Por tanto, el Gobierno de España es de una lentitud exasperante, desesperante para los agricultores y ganaderos que ven cómo les prometen todo y luego no hacen nada.

Nosotros, a pesar de que tenemos un presupuesto 20 veces inferior al del Gobierno, hemos tenido que aportar los 55 millones de euros que no teníamos para intentar echar una mano, no sólo en los caminos y en el regadío, sino en tratamientos tan eficaces como el Fosetil para evitar la gomosis que nos va a permitir salvar 12 millones de árboles. Entramos los primeros en las granjas para retirar animales. Nuestra ambición es colaborar en los campos también con la replantación y con la restitución para que recuperemos todo el potencial productivo.

Las plagas son otra de las grandes amenazas para los agricultores valencianos. ¿Qué se puede hacer al respecto desde un departamento autonómico?

Nosotros tenemos el IVIA, que es uno de los centros de mayor calidad investigadora del mundo y, desgraciadamente, a pesar de que la calidad de nuestros investigadores ha seguido siendo espectacular, ha habido muchísimas deficiencias en su gestión ordinaria. Vamos a darle todo el impulso que podamos, humano y presupuestario para que esa lucha contra las plagas que hacemos desde la propia Conselleria con sanidad vegetal y desde el IVIA tenga una eficacia absoluta. Y por eso la primera petición que le hicimos al Ministerio de Agricultura era que ya que nos están prohibiendo los tratamientos químicos fitosanitarios, que los tratamientos biológicos para el Cottonet o el Anagrus sean autorizados, pero el Ministerio de Transición Ecológica es remiso, renuente, lento, en darnos unos tratamientos o autorizarlos y, por tanto, urgimos a que con la misma rapidez con la que nosotros lo pedimos, pues que ellos nos respondan.

Se lleva muchos años hablando de minifundismo en el campo valenciano, van pasando los gobiernos de diferentes signos y no se aprecian avances a los profesionales. ¿Cuál es su opinión?

Estamos desarrollando y vamos a poner en marcha en breve iniciativas de gestión en común, es decir, cuando se agrupen los agricultores van a obtener beneficios. Vamos en nuestras órdenes a primar que los esfuerzos sean en común. El campo valenciano es viable y hemos demostrado que cuando tenemos las mismas reglas que el resto del mundo somos líderes en exportación.

Cuando vienen fondos de inversión a invertir en la Comunitat Valenciana comprando tierras, vienen para ganar dinero, lo que quiere decir que nuestro campo es rentable. Y como anunció el presidente Mazón, en el próximo presupuesto va a haber una rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales. Cuando alguien en la Comunitat Valenciana compra un bananal, después de pagarlo tiene que pagar el 10%. En Aragón se paga el 8% y ahora lo que vamos a pagar es sólo el 4%, el más bajo en España, sólo para tierra y tanto para agricultores profesionales como para no profesionales, lo que facilitará la compraventa y la transmisión. De la misma forma que suprimimos el impuesto a la muerte, el impuesto de sucesiones y donaciones, ahora un abuelo que quiera donarle a su nieto en vida la tierra resultará gratis. Vamos a favorecer la movilidad y la incorporación y ganar en dimensión en las parcelas.

Desde 2021 no se han convocado ayudas para la incorporación de jóvenes, pese al envejecimiento de la población agraria. ¿Cuándo serán una realidad?

Aspiro a que este mismo año y a ser posible en los próximos meses tengamos una convocatoria para jóvenes y para nuevas explotaciones que sea la más ambiciosa de las últimas convocatorias. Desde que llegamos en el mes de julio ha sido una prioridad y por ello en noviembre hicimos ya la consulta pública tanto para jóvenes agricultores, que efectivamente desde 2021 no se ha convocado, como para nuevas explotaciones, para aquellos que tengan más de 40 años.



En ese periodo de consulta recibimos alegaciones, entre ellas de LA UNIÓN. Hemos asumido todas las que la normativa europea nos permitía y, por tanto, creo que vamos a hacer una orden de ayudas para nuestros jóvenes adecuada al sector. Cada joven que se quiere incorporar hay que hacerle un homenaje. Nuestra intención, en contrapartida, es que sean las más ambiciosas y generosas, es decir, aquellas que les permita a los jóvenes lanzarse con el respaldo de la Conselleria. Hemos abreviado al máximo todos los plazos, que son enormemente exigentes. Cuando hay un cambio de periodo en la política agraria común te obliga a hacer un procedimiento todavía más complejo, pero la intención es sacarlo a la mayor brevedad.

Ha comentado el tema de la ganadería y es muy importante para las zonas de interior de la Comunidad Valenciana. ¿De qué manera se apuesta por ella desde la Conselleria?

Fueron las primeras decisiones que tomamos cuando decidimos llevar agua a las ganaderías porque su situación era auténticamente desesperada y les llevamos 22 millones de litros de agua. Las explotaciones ganaderas, sobre todo en extensivo, hacen un trabajo espectacular. Son quienes mantienen acondicionados y construyen cortafuegos naturales de manera más eficaz.

Cuando un ganadero en extensivo o semi-extensivo abandona, es un fracaso colectivo porque en su lugar tienes que contratar vigilantes primero, brigadas para que mantengan lo que los propios ganados limpian de forma natural, y en tercer lugar, bomberos porque acaba quemándose siempre todo el campo abandonado. Por eso invertimos 17 millones de euros en la orden de sequía que nos permitió atender a 600 ganaderos además de ayudarles económicamente simplificando la gestión. Los ganaderos me dicen que si llegan a saber que se pasan más tiempo delante del ordenador que en la granja, nunca se hubiesen dedicado a la ganadería. Pues bien, vamos a eliminarlos por lo menos el 50% de la carga burocrática a nuestros ganaderos. Y en unas semanas verán cómo en lo que ahora es el cuaderno de explotación, donde cada vez que dan un tratamiento a una vaca tienen que anotar los 17 dígitos del tratamiento cada uno de ellos, va a desaparecer. Para nosotros con que guarden la receta del veterinario en papel es suficiente. No tienen que escribir nada. Con que les llegue el camión con el pienso y se guarden su factura, sobra. No tienen que ponerse delante del ordenador a escribir nada.

En el ámbito de nuestras competencias, nadie les va a exigir a los ganaderos valencianos llevar el cuaderno de explotación, que es obligatorio para conocer los animales que entran y que salen, ni por una cuestión de sanidad animal, y a quienes más les conviene es a los propios ganaderos, nadie les va a exigir más, sino menos. Vamos a derogar hasta siete normas que les vienen obligando a hacer un papeleo desmedido y lo hemos hecho de acuerdo con ellos y la intención nuestra es que al final de este primer trimestre publicar esa norma que les va a liberar de buena parte de la carga burocrática.

Habla del cuaderno de explotación y ahora parece que en el cuaderno digital se van a tener que poner los registros fitosanitarios, ¿no lo considera más burocracia?

Me parece injusto e innecesario. Hoy en día para cualquier tratamiento debes tener el carnet de usuario profesional de manipulador de fitosanitarios. Todos tenemos el carné, pero es que cuando vas a comprar cualquier producto ya queda registrado, y ahora quieren además que el agricultor, que en el caso de la Comunitat Valenciana tiene 65 años y seis meses de media, que además lo comuniqué digitalmente. Es innecesario, no hace falta. Se ha hecho ya un esfuerzo de reducción de principios activos en todos los tratamientos espectacular. Somos el país con mayores garantías sanitarias del mundo. Esto es un atraso, un trámite más que consideramos innecesario.

No se le puede decir al agricultor que, por sus justas reclamaciones y movilizaciones, se le retrasa a 2028 y además se excluye a los pequeños, que esa es una decisión acertada, pero que ahora todos, que vuelven a ser todos, dentro de 11 meses tendrán que llevar lo mismo, es decir, un cuaderno digital para los tratamientos. Esto es propio de un ecologismo de salón que no conoce el campo, que cuando mira al suelo jamás ha visto una hierba ni tierra, sólo ve moqueta, y por tanto esto es fácil hacerlo desde una gran capital o incluso desde Bruselas, pero allí ni las extensiones ni la edad de los agricultores es la misma. Aquí, por la dimensión que tenemos, la dimensión junto a Galicia más reducida de las parcelas y la edad, que tenemos récord nacional en edad, es impracticable. Por lo tanto, desde la Conselleria estamos en contra y haremos todo lo posible para demorar esa serie de actuaciones que nos parecen acelerar el abandono de tierras por parte de nuestros agricultores.

¿Cuál es la apuesta de la Conselleria de Agricultura por la agricultura ecológica? ¿Piensa que es el futuro?

Hay una demanda creciente de productos ecológicos, es verdad, y quiero rendir homenaje a los agricultores ecológicos porque es más sacrificado, más duro, renuncian a comodidades que ya teníamos adquiridas en favor de la ecología y por tanto es un precio que vale la pena pagar porque de hecho el resultado es que el 80% de nuestra producción en ecológico se exporta y se exporta no a cualquier sitio, se exporta los consumidores más exigentes del mundo.

La Unión Europea es el territorio con mayor nivel de exigencia del mundo, agroalimentaria, y quienes nos compran estos productos desde el centro de Europa son los consumidores más exigentes, y por tanto, creo que estamos en una senda idónea, con un crecimiento espectacular en los últimos años, y nosotros, de la misma forma que anualmente financiamos la actividad del CAECV con un millón de euros, vamos a seguir apostando por ellos y por todas las denominaciones que están haciendo un esfuerzo intenso para que sus productos tengan un componente ecológico etiquetado y reconocible.

Parece que pretenden cambiar la Llei de L'Horta. ¿No existe el riesgo de pasar a lo mejor de demasiada protección a una desprotección?

L'Horta seguirá siendo horta pero la forma de proteger la agricultura valenciana es proteger la agricultura y al agricultor. Lo que se hacía aquí era pretender proteger la agricultura persiguiendo al agricultor y el resultado de la Llei de L'Horta ha sido nefasto. Desde que se aprobó en 2018, se han multiplicado por tres los abandonos. Es decir, ha sido un estímulo para el abandono. Los agricultores con los que he tenido la ocasión de hablar estaban descontentos por el sometimiento, con impedirles el riego por goteo, con limitarles los acondicionamientos de sus caminos, con los cambios de cultivos, estaban todos insatisfechos. Va a seguir habiendo el mismo control en todos los municipios de su planeamiento y, por tanto, todo el mundo que tiene huerta va a seguir teniendo huerta. Nosotros queremos seguir viendo huerta

y los agricultores quieren seguir viendo huerta, pero no se puede proteger la huerta persiguiendo al agricultor.

En la Llei de l'Horta vamos a eliminar el Consell. De hecho, ya en septiembre se destituyó a su gerente. No queremos ni que se persiga al agricultor ni que sirvamos de excusa para que el Gobierno de España no invierta en acondicionar nuestros cauces. Fueron los informes negativos del Consell de l'Horta los que impidieron que los barrancos afectados por la DANA no estuviesen en condiciones. No queremos que Pedro Sánchez ponga la excusa de que son las leyes de Ximo Puig las que le han impedido acondicionar nuestros cauces.

Insisto en que va a haber la misma protección de la huerta, pero respetando la libertad de los agricultores en sus campos. Y ya no van a haber más excusas para que no haya obras hidráulicas que defiendan las vidas que, desgraciadamente, se han perdido de nuestros ciudadanos. Porque, efectivamente, el cambio climático lo que implica es que tus cauces deben estar preparados para recibir importantes riadas como la que hemos padecido y que, desgraciadamente, no hemos hecho los deberes.

¿Qué opina del papel de las organizaciones profesionales agrarias en general y de LA UNIÓN en particular?

A mí me ayudan muchísimo porque son fuente de inspiración. Ahora nos vemos casi todos los días, pero antes también mantenía reuniones con ellos, porque creo que el conocimiento preciso que tienen de la realidad las organizaciones agrarias nos ayuda muchísimo. Nos marcan buena parte de la agenda. A mí, antes de tomar decisiones, sinceramente, me gusta conocer su opinión porque siempre es mucho más certera que la que uno puede tener desde un despacho. Y por tanto creo que hacen una labor indispensable.

Esta pregunta se la hago a todos los consellers y conselleras a los que he entrevistado. ¿Habrá elecciones al campo alguna vez?

Eso parte de un consenso previo que, desgraciadamente, todavía no hemos alcanzado. A mí me gustaría, además de ser conseller, tener la varita mágica, pero no la tengo. Yo actúo y convoco como si hubiesen elecciones al campo todos los días. Y, de hecho, trato de invitar a todas las organizaciones agrarias y, lógicamente, las que tienen más peso son con las que tengo un contacto diario más estrecho. Pero yo no necesito que se vote para saber quiénes representan a la agricultura valenciana, y los tengo presentes en todas las decisiones.

Cualquier otra cosa que desee comentar para acabar...

Animar a que los agricultores y los ganaderos sigan ocupando el papel que en la Comunitat Valenciana tienen, a que nadie se rinda porque la agricultura valenciana es viable, saludable y nos conviene y nos interesa a todos.

Animar también al consumidor a que, en un ejercicio de valencianía, mire las etiquetas de los productos. Nos interesa no solo porque es verdad que los productos valencianos son los de mayor garantía alimentaria del mundo, sino porque además nos interesa que el naranja, que el kaki, o el aguacate estén plantados aquí, porque genera un efecto de sumidero de CO₂, de depuración de nuestra atmósfera, que lo genera si están aquí, plantados, cultivados, si están regados aquí; si están en otros países, no. Por tanto, es muy importante no solo la conciencia, que ya la tiene el agricultor y el ganadero, sino también el consumidor de hacer un esfuerzo por consumir el mejor producto, que es el valenciano, todos los días. ■

Ver entrevista completa en:
<https://bit.ly/4gfT5gi> y QR



MANDARINA  **VA**
seedless



Sin semillas - Color intenso - Elevada producción

 **AVASA** AGROPACIÓ
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



VIVEROS
SEVILLA



Viveros
GURBÍ




BENIPLANT

Viveros
CITROPLANT

 **vivercitrus**

 **Alcaplant**

Anticipa la campaña de Clemenules



CLEMEN *luz*®

Proyecto GOS-ACCESO: accesibilidad a los ecoregímenes con soluciones optimizadas



Este proyecto ha sido recientemente aprobado dentro del Plan Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura. Está dentro de su programa de Grupos Operativos Supraautonómicos, cuyo principal objetivo es contribuir a modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores. / José Castro. Responsable de proyectos de LA UNIÓ. Agente de Innovación

El proyecto ACCESO responde a la necesidad de promover la adopción de ecoregímenes en la agricultura, un enfoque impulsado por la nueva PAC (Política Agrícola Común) 2023-2027, que busca integrar prácticas agrícolas sostenibles y beneficios ambientales. Los ecoregímenes, que combinan producción agrícola y conservación ambiental, son una herramienta clave para impulsar una agricultura resiliente y sostenible.

El proyecto plantea una serie de ensayos con cultivos específicos como el tomate de industria, caqui, pera y maíz, abordando los desafíos ambientales y agronómicos de cada uno. Se propone validar y adaptar prácticas de ecoregímenes para mejorar el rendimiento y la sostenibilidad en cada tipo de cultivo, considerando tanto sus aspectos económicos como su impacto en el suelo, la biodiversidad y la reducción de insumos químicos.

Socios:

- Clúster de Innovación Agroalimentaria de la Comunitat Valenciana.
- Agrupación de Cooperativas Agrarias de Extremadura. ACO-PAEX
- AN. S. COOP. Grupo AN.
- Producciones sin Residuos S.L. ZERYA
- Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario Extremadura -CTAEX



- Fundación Global Nature. FGN
- LA UNIÓ Llauradora i Ramadera

El proyecto utiliza un enfoque multifactorial para adaptar las prácticas de ecoregímenes a las necesidades de diferentes cultivos y condiciones. A través de ensayos en parcelas experimentales, se implementan prácticas como la incorporación de cubiertas vegetales, el uso de bordes funcionales para el control de plagas y la implementación de sensores de humedad y tecnología para la monitorización ambiental. Además, el proyecto fomenta el uso de rotaciones de cultivos mejorantes y la bioestimulación para incrementar la salud del suelo y minimizar la dependencia de insumos.

LA UNIO tiene el principal rol de poner en marcha y monitorizar el ensayo que se va a hacer en caqui incorporando cubiertas vegetales para incrementar los servicios ecosistémicos y reducir la presencia de Micospharella. También tiene una participación muy activa en la transferencia de los resultados al sector primario. ■



Grupo Operativo STRAWMAT: paja del arroz para la obtención de materiales ignífugos con propiedades de aislamiento térmico



Este proyecto ha sido recientemente aprobado dentro del Plan Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura. Está dentro de su programa de Grupos Operativos Supraautonómicos, cuyo principal objetivo es contribuir a modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores. / **José Castro. Responsable de proyectos de LA UNIÓ. Agente de Innovación**



El proyecto STRAWMAT busca transformar los residuos de la paja del arroz en materiales ignífugos y aislantes térmicos para el sector de la construcción. La producción de arroz genera una gran cantidad de paja, cuyo manejo actual genera altos niveles de emisiones y problemas ambientales. Este proyecto se enmarca en la transición hacia una economía circular y bioeconomía, alineada con los objetivos de sostenibilidad de la Política Agrícola Común (PAC) y el Pacto Verde Europeo.

Vamos a crear una cadena de valor que permita aprovechar la paja del arroz como materia prima en la construcción. Esta cadena de valor incluirá la recolección, pretratamiento, transformación de la paja en un material biobasado de alta resistencia al fuego y propiedades de aislamiento térmico, y su incorporación en sistemas constructivos industrializados.

Socios:

- AGROBELGA: Cooperativa arrocera sevillana
- AIMPLAS: Centro tecnológico del plástico, especializado en desarrollo de nuevos materiales
- CESEFOR: Asociación de Castilla y León especializada en la gestión de subproductos forestales y su inclusión como materiales de construcción
- LA UNIÓ Llauradora i Ramadera. Coordinadora del proyecto.

Resultados esperados:

- Desarrollo de maquinaria agrícola para recolección eficiente de la paja de arroz, incluso en condiciones de alta humedad.
- Implementación de un sistema de valorización de la paja para crear un material ignífugo y aislante térmico.
- Creación de sistemas constructivos industrializados que incorporen este nuevo material en aplicaciones como cubiertas, muros y fachadas.
- Evaluación del impacto ambiental y socioeconómico del proyecto, con análisis del ciclo de vida y desarrollo de un plan de negocio para su implementación.

LA UNIO tiene el principal rol de diseñar, adaptar y testear la cosechadora de arroz como máquina de recogida y envasado de la paja del arroz. También va a desarrollar un modelo de negocio que pueda permitir a los arroceros poder comercializar el novedoso sistema y la paja recolectada con él. ■





Voluntariedad del Plan Sanitario Integral y designación de veterinarios

LA UNIO logra que el Ministerio de Agricultura que, a partir del 1 de junio de 2025, la adopción del Plan Sanitario Integral y la designación de un veterinario de explotación sean de carácter voluntario.

Referencia logro: Real Decreto 1307/2024 que modifica el Real Decreto 364/2023 y como resultado de la medida 11 del acuerdo de las 43 medidas negociadas entre la Unión e Uniones y el MAPA.



Creación marca CV para el Tomate Valenciano

LA UNIO logra que la Conselleria de Agricultura cree la figura de calidad Marca CV de Tomaca Valenciana incluidas en el catálogo valenciano de variedades tradicionales.

Referencia logro: Orden 4/2023, de 9 de febrero de 2023, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se aprueba la reglamentación de calidad de la tomata valenciana para su distinción con la marca de calidad CV, después de las gestiones realizadas por LA UNIO, impulsando la creación de la Asociación.



Creación marca CV para el "Garrofó valencià"

LA UNIO logra que la Conselleria de Agricultura autorice el uso de la marca de calidad CV para el "Garrofó valencià", incluido en el catálogo valenciano de variedades tradicionales de interés agrario.

Referencia logro: Orden 1/2023, de 17 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la reglamentación de calidad del garrofó valencià para su distinción con la marca de calidad CV, después de las gestiones realizadas por LA UNIO, impulsando la creación de la Asociación.



Inclusión de todos los municipios con daños por la DANA 2024

LA UNIO logra que el Gobierno de España incluya a todos los municipios afectados por la DANA 2024 en el ámbito de las ayudas destinadas a titulares de explotaciones agrarias, para garantizar la recuperación de las zonas rurales y la continuidad de la actividad agropecuaria en condiciones de equidad.

Referencia logro: Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, después de diversas peticiones de LA UNIO a través de la Delegación del Gobierno y en reunión con la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.



Flexibilidad en las normas de ordenación para granjas bovina

LA UNIO logra que el Ministerio de Agricultura elimine la obligatoriedad de patios en instalaciones bovinas, flexibilizar el uso de cercados eléctricos y extender los plazos de requisitos de bienestar animal hasta el 9 de marzo de 2027 y del SIGE hasta el 1 de junio de 2025.

Referencia logro: Real Decreto 1307/2024 que modifica los Reales Decretos 989/2022 y 1053/2022 y como resultado de la medida 12 del acuerdo de las 43 medidas negociadas entre la Unión e Uniones y el MAPA



Incremento subvención seguro retirada y destrucción del sector aviar

LA UNIO logra un incremento del 30% en la subvención del seguro de retirada y destrucción de cadáveres para explotaciones de patos, ocas, pavos, avestruces y emús que cuenten con congeladores y refrigeradores, aplicándose así a todas las explotaciones de aviar.

Referencia logro: Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establece la convocatoria anticipada, para el Plan 2025, de las ayudas de la Comunitat Valenciana destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados



Prórroga en las obligaciones de identificación de especies ganaderas

LA UNIO logra que el Ministerio de Agricultura que se prorrogue hasta el 30 de junio de 2025 las nuevas obligaciones de identificación en bovinos, ovinos, caprinos y équidos, incluyendo un periodo transitorio de 6 meses para ovinos, caprinos y équidos.

Referencia logro: Real Decreto 1307/2024 que modifica el Real Decreto 787/2023 y como resultado de la medida 10 del acuerdo de las 43 medidas negociadas entre la Unión e Uniones y el MAPA

Vore tots els èxits de LA UNIO en: <https://bit.ly/47RnZsP>



Mayor calibre y precocidad

ClemenRiu



AVASA

AGrupación
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



VIVEROS
SEVILLA



Viveros
GURBÍ



BENIPLANT

Viveros
CITROPLANT

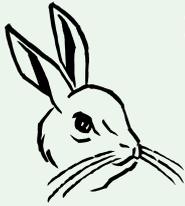
vivercitrus

Alcaplant

POWELL
SUMMER NAVEL

Maduración tardía
Sabor excelente





LA UNIO propone que el MAPA conceda ayuda directa a las explotaciones agrarias con menos de 10 trabajadores o una facturación anual inferior a 2M euros que presenten el cuaderno digital voluntariamente

LA UNIO propone que el Ministerio de Agricultura conceda una ayuda directa a todas las explotaciones agrarias con menos de 10 trabajadores o una facturación anual inferior a 2 millones de euros que presenten el cuaderno digital de explotación de forma voluntaria. Esta ayuda debería ingresarse automáticamente, sin necesidad de solicitud previa, en la cuenta bancaria registrada en el cuaderno. La cuantía de la ayuda debería determinarse en función de las delimitaciones gráficas de cultivos, los tratamientos realizados y otras variables objetivas obtenidas a partir de la información registrada en los cuadernos digitales. De este modo, estas ayudas compensarían los costes adicionales de gestión asociados a la elaboración del cuaderno de explotación en formato digital y voluntario.



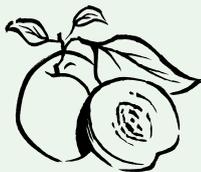
LA UNIO propone al MAPA establecer líneas de crédito específicas para explotaciones agrarias

LA UNIO propone al Ministerio de Agricultura, en colaboración con ICO y SAECA, establecer líneas de crédito específicas para explotaciones agrarias, garantizando condiciones favorables que permitan afrontar inversiones y mejorar la liquidez en situaciones de dificultad económica.



LA UNIO propone al Gobierno permitir a los agricultores profesionales elegir una base de cotización superior a la de los rendimientos declarados

LA UNIO propone al Ministerio competente en seguridad social, a través del Ministerio de Agricultura, permitir a los agricultores profesionales, según la definición de la Ley 19/1995 de explotaciones agrarias, elegir una base de cotización superior a la de los rendimientos declarados dentro del nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos, garantizando así una pensión mínima sin necesidad de complementos.



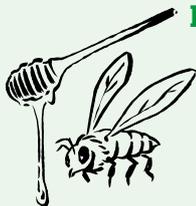
LA UNIO propone al Ministerio de Transición Ecológica y la CHI implementar mejoras en los sistemas de drenaje del río Júcar

LA UNIO propone al Ministerio de Transición Ecológica y la Confederación Hidrográfica del Júcar implementar mejoras en los sistemas de drenaje del río Júcar permeabilizando infraestructuras y creando zonas de descarga para reducir el impacto de las inundaciones y prevenir daños agrícolas, asegurando el cumplimiento estricto de las directrices del PATRICOVA.



LA UNIO propone al Gobierno garantizar la pensión mínima sin necesidad de complementos para todos los cotizantes del SETA/RETA agrarios

LA UNIO propone al Ministerio competente en seguridad social, a través del Ministerio de Agricultura, garantizar la pensión mínima sin necesidad de complementos para todos los cotizantes del SETA/RETA agrarios que, con los años de cotización necesarios para tener derecho al 100% de la pensión, hayan estado cotizando por las bases mínimas establecidas por el Gobierno cada año.



LA UNIO propone al IVIA desarrollar una línea de investigación sobre la dinámica poblacional de a plaga del escarabajo de la trufa

LA UNIO propone al IVIA, a través de la Conselleria de Agricultura, desarrollar una línea de investigación sobre la dinámica poblacional de a plaga del escarabajo de la trufa y la diversidad de artrópodos en trufas comerciales, para diseñar planes eficaces de control que minimicen las pérdidas económicas.



LA UNIO propone a la Comisión Europea la actualización anual del precio de entrada de los productos hortofrutícolas en función del IPC

LA UNIO propone a la Comisión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, actualizar anualmente el precio de entrada de los productos hortofrutícolas en función del IPC de la Unión Europea.

Abre el QR y síguenos en nuestras redes para descubrir día a día las propuestas en las que estamos trabajando:
linktr.ee/uniollauradora





Chislett

Summer Navel



AVASA

AGROPACI3N
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

964 76 11 68 - www.viverosavasa.com - info@viverosavasa.com - @viverosavasa



MURINA



Mxima calidad y producci3n sin semillas

El Gobierno lanza ayudas financieras para agricultores y ganaderos en la Comunitat Valenciana

En un contexto de desafíos crecientes para la agricultura y la ganadería, como el incremento de costes de producción, la escasez de agua y las fluctuaciones de mercado, las ayudas disponibles a través de los avales de SAECA y la línea ICO-MAPA-SAECA se perfilan como una herramienta de ayuda para asegurar la sostenibilidad de ciertas explotaciones que necesitan financiación. En este artículo, exploraremos cómo estas subvenciones pueden beneficiar a agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana, con especial énfasis en los jóvenes y en las zonas afectadas por la despoblación, así como también algunos consejos para acceder a ellas. / Joanma Mesado



¿Qué son las ayudas SAECA e ICO-MAPA-SAECA?

Estas subvenciones, reguladas por el Real Decreto 388/2021 y el Real Decreto-ley 4/2022, están diseñadas para facilitar el acceso a financiación en condiciones favorables a los titulares de explotaciones agrarias, así como a jóvenes agricultores que comienzan o quieren impulsar su actividad.

Los avales de SAECA están destinados a facilitar el acceso al crédito mediante la subvención parcial de los costes asociados al aval, permitiendo reducir el riesgo financiero de los beneficiarios. Entre las coberturas incluyen:

- Subvención del 0,50% sobre el importe avalado para cubrir comisiones de estudio.
- Subvención anual del 1,15% sobre el saldo vivo del préstamo avalado.

La línea ICO-MAPA-SAECA está enfocada en mitigar los efectos de situaciones excepcionales como sequías o incrementos en costes productivos. Esta línea bonifica hasta el 15% del principal del préstamo formalizado, con un límite acumulativo de 15.000 euros por beneficiario.

En la Comunitat Valenciana, donde la agricultura y la ganadería son pilares fundamentales de la economía rural, estas ayudas pueden marcar la diferencia en varios frentes:

- Apoyo a jóvenes agricultores menores de 40 años que buscan establecerse en el sector. Las ayudas ofrecen condiciones ventajosas, como la cobertura total del aval y bonificaciones al principal de los préstamos.
- Impulso a zonas despobladas. Las ayudas priorizan a explotaciones ubicadas en áreas rurales afectadas por la despoblación, incentivando la fijación de la población mediante el apoyo financiero a proyectos sostenibles y generadores de empleo rural.
- Sostenibilidad y adaptación climática. En territorios especialmente vulnerables a la sequía, estas subvenciones facilitan la inversión en tecnologías de eficiencia hídrica y energía renovable.

Requisitos y pasos para acceder a las ayudas

Si eres agricultor o ganadero, estos son los pasos que debes seguir:

- Cumplir con los requisitos. Los solicitantes deben estar inscritos en registros oficiales como REGPEA (Registro General de la Producción Agrícola) o SIEEX (Sistema de Información de Explotaciones Agrarias). Además, los jóvenes agricultores

deben acreditar que la mayor parte de sus ingresos proviene de actividades agrarias.

- Formalizar el préstamo. Los préstamos deben ser tramitados a través de la línea ICO-GARANTÍA SGR/SAECA o en colaboración con SAECA, incluyendo una solicitud de aval.
- Presentar la documentación. Asegúrate de incluir declaraciones responsables, certificaciones de ingresos y una memoria del proyecto que detalla el destino de los fondos.
- Solicitar la subvención. Esto se realiza de manera electrónica a través de la sede del Ministerio de Agricultura, marcando la casilla correspondiente en la solicitud de aval o a través de tu entidad financiera, que te realizará directamente los trámites.

Consejos prácticos

Si tienes la intención de acceder a estas ayudas para la financiación de tu explotación agraria, desde LA UNIÓN te lanzamos una serie de recomendaciones a tener en cuenta:

- Planifica tus necesidades financieras. Antes de solicitar un préstamo, elabora un presupuesto detallado para identificar qué inversiones son prioritarias.
- Aprovecha los plazos largos. Las ayudas permiten opciones de amortización hasta 15 años, lo que reduce la carga financiera anual.
- Revisa el estado de tu seguro agrario. Para acceder a ciertas subvenciones, es obligatorio tener un seguro agrario vigente.

Las ayudas de SAECA e ICO-MAPA-SAECA representan una oportunidad para la financiación de las necesidades de mejora o competitividad de las explotaciones para los agricultores y ganaderos, especialmente para jóvenes y zonas rurales afectadas por la despoblación. Estas medidas no alivian únicamente la carga financiera inmediata, sino que también promueven un desarrollo más sostenible y resiliente del sector. Con un enfoque proactivo, los beneficiarios pueden transformar estos incentivos en proyectos previstos a realizar en las explotaciones agrarias.

Consulta la normativa y un breve resumen con las condiciones de cada ayuda a través de la web de LA UNIÓN:

- Subvenciones obtención avales de SAECA <https://tinyurl.com/2afvtt2>
- Línea ICO-MAPA-SAECA / JÓVENES <https://tinyurl.com/2xrr-l9ox> ■

LA UNIÓ tiene a 200 jóvenes en lista de espera para las ayudas de incorporación a la actividad agraria que siguen sin convocarse

LA UNIÓ Llauradora i Ramadera tiene en estos momentos a 200 jóvenes en lista de espera en sus oficinas de toda la Comunitat Valenciana que desean acceder a las ayudas para su incorporación a la actividad agraria y también algunos profesionales que quieren realizar inversiones en sus explotaciones.

Pese a este interés, hay que denunciar que la Conselleria de Agricultura lleva desde 2021 sin publicar la convocatoria de ayudas para la primera instalación de agricultores y ganaderos jóvenes.

Desde esa fecha, LA UNIÓ ha experimentado una creciente demanda tanto de jóvenes con la intención de incorporarse al sector agrario como de profesionales establecidos que quieren realizar inversiones para mejorar sus explotaciones.

También se ha notado un aumento del interés de personas provenientes de otros sectores económicos que quieren instalarse en el sector agrario. Todos ellos esperan la publicación de las ayudas para la primera incorporación de jóvenes/nuevos agricultores y para las inversiones en explotaciones agrarias y lo lamentable es que durante estos cuatro años transcurridos jóvenes que querían incorporarse al sector han abandonado esta opción porque ya no cumplen los requisitos para acceder a las ayudas.

Hay que señalar que las ayudas todavía tardarán porque la Conselleria de Agricultura tiene el proceso en la fase posterior a la consulta pública y se prevé que se publique la orden de bases como pronto en el segundo trimestre del año.

Además, esta situación se enmarca en un claro escenario de envejecimiento de la población agraria de la Comunitat Valenciana. Según los últimos datos disponibles, correspondientes al censo agrario de 2020, más de la mitad de los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana tienen más de 65 años y sólo el 2% de estos tienen menos de 34 años. En los últimos once años, los menores de 34 años han descendido un 18%, mientras que los mayores de 65 años se han mantenido igual.

En el anterior periodo PAC (2014-2020) se concedieron ayudas a un total de 1.216 jóvenes, con un presupuesto total ejecutado de la línea de 39,9 millones de euros.

Carles Peris, secretario general de LA UNIÓ, indica que "pese al evidente y progresivo envejecimiento del campo valenciano, la Generalitat no apuesta de forma decidida por la incorporación de jóvenes en el sector agrario". Peris cree que "no se puede tener por más tiempo ante esta incertidumbre a personas que desean planificar adecuadamente su incorporación y/o inversión" y pide a la Conselleria de Agricultura la máxima celeridad en el proceso para que sea tramitada la normativa por vía de urgencia. ■

Ver vídeo en:

<https://bit.ly/3WADOji> y QR



SPV
SUPROVAL

CONCESIONARIO OFICIAL



DISTRIBUIDOR OFICIAL



MANITOU GROUP PARTS



Serrat

2024// Las adversidades meteorológicas provocan unas pérdidas superiores a los 1.400 millones de euros

Balance agrario 2024 de LA UNIÓN

Las adversidades meteorológicas, sobre todo la sequía y las lluvias torrenciales de la DANA aunque también otras, han provocado este año en el campo valenciano una cifra de pérdidas superior a los 1.400 millones de euros de impacto directo en las cosechas agrícolas y en las cabañas ganaderas, así como daños en infraestructuras, junto a otras muchas consecuencias indirectas difíciles de calcular. / Redacción

Es evidente que el cambio climático ha llegado para quedarse y acentúa todos estos fenómenos meteorológicos en la Comunitat Valenciana. Año tras año se nota en la merma de las cosechas y en el descenso de los rendimientos, junto a la cada vez mayor irrupción de las plagas o enfermedades. Este año, por ejemplo, más del 70% de merma en la cosecha de olivas, del 50% en la de caqui, la cosecha más baja de uva de los últimos 30 años, la de cítricos ha sido la tercera con menos producción de este siglo, un 35% inferior la cosecha de almendras, la de fruta de verano ha sido la mitad de la media de las últimas quince campañas y un 30% menos de cosecha de nísperos, entre otros.

En 2024 hemos pasado además en pocos días de pedir ayudas por una sequía persistente que ha afectado a los cultivos de secano -sobre todo en olivar, almendo, uva de vinificación y cereales- y a la cabaña ganadera en extensivo -vacuno y ovino-caprino- y apicultura, con un sobrecoste del 60%, a la devastadora DANA y algunos episodios de pedrisco. La sequía tuvo unas pérdidas superiores a los 150 millones de euros y la Generalitat ha habilitado ayudas por valor de 17 millones.

En cuanto a la DANA, con cifras todavía provisionales, las pérdidas según las estimaciones de LA UNIÓN que, inicialmente valoró en 820 millones, son superiores ya a los 1.000 millones de euros, tanto por impacto directo en los cultivos como por graves destrozos en infraestructuras agrarias. El Gobierno de España prevé compensarlas con una partida de 445 millones de euros y la Generalitat con 200, aunque ambas Administraciones van concediendo las ayudas a cuentagotas.

En estos momentos, dos meses después de la catástrofe, todavía existen caminos destrozados para acceder a las explotaciones agrarias, muchas de las cuales no han podido recolectar cosechas, de caquis o cítricos fundamentalmente. Los daños por impacto directo en los cultivos para esta y próximas campañas son evidentes, además de los considerables desperfectos en las infraestructuras agrarias.

Hay que destacar una vez más la solidaridad de los agricultores de LA UNIÓN ante la catástrofe. Al igual que sucedió con el Covid, sacaron los tractores a la calle cuando no había ningún dispositivo oficial organizado para retirar coches y limpiar de enseres y barro las calles y carreteras. Paralelamente, la organización estableció una campaña de donaciones para apoyar a las explotaciones afectadas y que hasta la fecha ha recaudado más de 120.000 euros.

Hasta 8 protestas de LA UNIÓN este año

Junto a la meteorología hay que destacar que ha sido un año de protestas, hasta un total de 8 ha protagonizado LA UNIÓN a lo largo de 2024. La primera fue una hoguera del vino el pasado 26 de enero en Caudete de las Fuentes, junto al resto de organizaciones agrarias y cooperativas. La segunda fue convocada por LA UNIÓN en el puerto de Castellón el 7 de febrero. La tercera se repitió el 15 de febrero en Port-Castelló, junto a las otras organizaciones agrarias y cooperativas. La cuarta se celebró, también con el conjunto de organizaciones agrarias y cooperativas, el pasado 16 de febrero con tres tractoradas simultáneas en la provincia de Alicante (San Isidro, Villena y Planes-Muro). La quinta fue una gran tractorada-manifestación en Madrid el 21 de febrero de Unión de Uniones y el 22 de febrero se celebró otra protesta conjunta en el puerto de València.

Tras este primer periodo de movilizaciones, aún se celebraron otras dos: el 15 de abril ante una empresa arrocerca en Algemesí y el 21 de junio otra frente a las puertas de la Conselleria de Agricultura en València.

Después de este intenso calendario de protestas se ha logrado que el Port de Castelló elimine las bonificaciones a los cítricos importados



de terceros países, tal y como le había solicitado LA UNIÓN. Así mismo, que el Ministerio de Agricultura suscriba 43 medidas consensuadas con las organizaciones agrarias (Unión de Uniones y Upa) de apoyo al sector, con un 70% de estas ya implementadas e importantes avances logrados, entre ellos la no obligatoriedad del Cuaderno Digital de Explotación o el uso de las fotos georreferenciadas, así como que en ganadería sea solo voluntario a partir del 1 de junio de 2025 la adopción del Plan Sanitario Integral o la designación de un veterinario de explotación, entre otras muchas cosas. Del mismo modo, se ha logrado que la Comisión Europea simplifique trámites administrativos, suprima algunos requisitos medioambientales o que se frenen normativas contrarias al sector agrario.

Crecimiento de las importaciones con plagas y de alertas

Junto a los efectos de la meteorología o las protestas hay que destacar de nuevo el crecimiento de las importaciones procedentes de terceros países sin reciprocidad que hundan los precios de nuestras producciones o la amenaza y lucha contra las plagas normalmente importadas. Este mismo año se ha confirmado la irrupción del trips sudafricano *Scirtothrips aurantii* Faure, que ya afecta entre otros cultivos en nuestro territorio al caqui, donde el destrío por las plagas y la falta de fitosanitarios y herramientas de control biológico ha provocado que esta campaña los productores dejen de ingresar más de 47 millones de euros. En el cultivo de la granada deja unos 15 millones de euros de pérdidas y en el caso de los cítricos el creciente control contra las plagas y enfermedades de este último año provoca ya un aumento de los costes de producción del 40% a los agricultores ante la necesidad de realizar más tratamientos para combatirlos y la implementación de lucha biológica mediante sistemas de suelta de fauna útil.

LA UNIÓN ha seguido este año realizando analíticas de productos importados en laboratorios homologados. Por ejemplo, en cítricos de Sudáfrica se revela que el 88% de las muestras analizadas en supermercados e hipermercados de aquí no se podrían vender en otros países europeos menos tolerantes o en la uva de mesa importada, principalmente de países de Mercosur, que se consume ahora en Nochevieja, donde la organización ha detectado hasta dos materias activas prohibidas para su uso en la UE.

El sector agrario se ve asfixiado continuamente por los costes de producción que no paran de subir y una industria y una gran distribución que ejercen implacablemente su poder de negociación en los mercados e imponen unos precios que no remuneran en absoluto el trabajo de aquellas personas que producen alimentos.

En este sentido, la Ley de mejora del funcionamiento de la Cadena Alimentaria sigue sin ser útil para los productores porque no acaba con los desequilibrios de la cadena que soporta el eslabón más débil, aunque su reforma podría conllevar cambios positivos en este sentido tal y como se trabaja en las 43 medidas suscritas entre el Gobierno y las dos OPAs.

Hay que señalar que a petición de LA UNIÓN, el Gobierno del Botànic creó la AVICA, la Agencia Valenciana de Información y Control Alimentarios, para dar un mejor control de los abusos agroalimentarios en nuestro territorio, pero finalmente se quedó en papel mojado ante la supresión de esta por parte del nuevo equipo de la Generalitat. Crisis de precios ha habido en 2024 en numerosos cultivos, pero hay que destacar la de los productores de limón, cebolla, sandía o uva de mesa Moscatel, que fueron denunciadas por LA UNIÓN durante todo este año.

La amenaza de Mercosur

Salvo algún éxito de LA UNIÓN, pocas cosas han cambiado en relación con la competencia desleal en la Unión Europea entre los productos europeos y los procedentes de países terceros.

Del acuerdo con Sudáfrica no se tienen noticias acerca de su revisión, no existe tampoco la certeza de que se vayan a considerar los cítricos como producto sensible a la hora de firmar los tratados comerciales ni se avanza en la adopción de las cláusulas espejo, a pesar del compromiso que adoptó a este respecto el propio ministro de Agricultura, Luis Planas.

Y todo esto va a ser un claro peligro para nuestras producciones si se ratifica el acuerdo con Mercosur. Un estudio elaborado por LA UNIÓN revela que, ya de antemano, la balanza comercial agraria entre los países de Mercosur y España es claramente deficitaria para nuestros intereses en los productos más perjudicados por el acuerdo (arroz, cítricos, fruta o sectores ganaderos como el avícola, vacuno o apícola), pues el déficit en volumen es de más de 240.000 toneladas. Según la información que ha recabado LA UNIÓN acerca del acuerdo político, la Unión Europea se compromete a liberalizar el 77% de las líneas arancelarias del sector agrario, que corresponden a un volumen comercial superior al 80%. Esto incluye acceso preferencial a una serie de productos de Mercosur como carnes y frutas. La carne vacuna, por ejemplo, tendrá una cuota de 99.000 toneladas que, actualmente sujeta a aranceles que superan el 100%, tendrá acceso al mercado europeo con aranceles reducidos a niveles competitivos. La carne de ave tendrá un cupo de 180.000 toneladas con exención arancelaria dentro del cupo, mientras que la de cerdo tendrá 25.000 toneladas en condiciones preferenciales. Otros productos agrícolas que recibirán acceso preferencial o exención total son los cítricos, aguacates, melones, sandías o uvas de mesa, muchos de los cuales tendrán la eliminación total de sus aranceles en periodos que oscilarán entre 4 y 10 años.

Como viene denunciando LA UNIÓN puntualmente, cada vez hay más interceptaciones en la UE de productos importados en frontera con plagas y este año se han duplicado, lo mismo que las alertas sanitarias por detección de sustancias activas cuyo uso está prohibido en el ámbito de la UE, pero no para terceros países. En este 2024 se detecta un aumento del 40% de las alertas europeas en productos hortofrutícolas importados con materias activas no autorizadas aquí.

No existe la reciprocidad deseable y hay que adoptar un compromiso de exigencia para que esa reducción de pesticidas, antibióticos y fertilizantes a las que nos obligan las autoridades comunitarias se cumpla también para los productores de fuera. La reciprocidad en el uso de productos fitosanitarios es una de las principales demandas de LA UNIÓN que seguirá reclamando en 2025. Del mismo modo, habría que extender el tratamiento de frío también a las mandarinas y pomelos.

Quemas agrícolas

En relación con las quemas agrícolas, LA UNIÓN propone que el período de autorización de las quemas agrícolas y márgenes se adapte a la realidad agrícola de cada año según las necesidades y circunstancias meteorológicas y no con fechas fijas por ser un sistema obsoleto de control de los incendios.

Grandes proyectos fotovoltaicos

La concentración de instalaciones fotovoltaicas en grandes plantas en suelo agrícola o forestal es una clara agresión al mundo rural que pone en peligro una importante superficie de terrenos agrícolas en plena producción, además de aniquilar la forma de vida de las personas que tienen su proyecto vital en estas zonas. La organización insiste en que se priorice el autoconsumo energético en los tejados de las zonas urbanas, en los polígonos industriales, en zonas degradadas y en infraestructuras o edificios de propiedad pública en las zonas demandantes de energía para no destruir el territorio rural.

Fauna salvaje

La presión cinegética por numerosas especies, sobre todo jabalíes y conejos, es elevada y por ello LA UNIÓN sigue reclamando medios y propuestas eficaces para controlar y reducir esta proliferación hasta niveles sostenibles para el medio, ya que los agricultores sufren un sobrecoste desmesurado. Más de 45 millones de euros en pérdidas deja este año la proliferación de fauna silvestre en el campo valenciano.

La Conselleria de Agricultura reconoció oficialmente hace unos meses que "las medidas aplicadas hasta el momento para luchar contra la

fauna silvestre no son suficientes para frenar la expansión demográfica de diversas especies, ni la frecuencia y magnitud de sus impactos sobre las actividades humanas y el medio natural". También considera que "las especies están incrementando su población y por tanto se amplían las áreas afectadas alcanzando niveles de riesgo real para las explotaciones agrarias".

A pesar de todo ello, Conselleria sigue sin poner en marcha las ayudas propuestas en su día y aprobadas por les Corts para paliar los daños en las explotaciones agrarias causadas por especies cinegéticas. Están dotadas con un importe ridículo de 250.000 euros, mientras por ejemplo en una comunidad vecina como Cataluña el presupuesto será de 6,3 millones de euros. Además, cabe denunciar el cambio de opinión de la Conselleria de Agricultura a la hora de dar ayudas para paliar los daños causados por la fauna cinegética en las explotaciones agrarias de la Comunitat Valenciana, ya que ahora prevé únicamente medidas de prevención en lugar de compensación, tal y como había anunciado en reiteradas ocasiones. LA UNIÓN sigue reclamando que combinen ambos aspectos. La organización denuncia que ni siquiera se han puesto en marcha esas medidas preventivas, como es el caso del establecimiento de barreras que impidan su acceso a las mismas y, en consecuencia, daños en los cultivos o transmisión de enfermedades en las especies pecuarias, o la instalación de jaulas-trampa.

Otros retos para 2025

Aparte de lo ya mencionado en relación con las ayudas por adversidades meteorológicas, las importaciones o las plagas, quemas agrícolas, fauna salvaje o cadena alimentaria, LA UNIÓN plantea también otra serie de cuestiones.

La organización seguirá insistiendo para que los ecorregímenes de la PAC sean flexibles y se adapten a la realidad agrícola y climática de la Comunitat Valenciana.

También desearía que este año se reduzcan todavía más los robos de cosechas en las explotaciones agrícolas porque a pesar de su descenso, todavía se producen un total de casi cuatro al día en la Comunitat Valenciana con datos de las denuncias presentadas, por lo que el número es superior ya que lamentablemente no todos los robos son denunciados. La provincia de Valencia es además la que sufre más robos en explotaciones agrícolas y ganaderas de toda España.

LA UNIÓN seguirá trabajando en este nuevo año para que la IGP Turrón de Jijona y Turrón de Alicante introduzcan la referencia al origen de sus materias primas, como es el caso de la almendra o la miel. Las modificaciones en el pliego de condiciones de las IGP Turrón de Jijona y Turrón de Alicante suprimieron cualquier referencia al origen de las materias primas. LA UNIÓN ya denunció en su día esta decisión, que la Conselleria de Agricultura rechazó atender. Sin requisitos sobre el origen, los turrones etiquetados bajo estas IGP pueden contener almendra importada, mayoritariamente de Estados Unidos, y miel de diversas procedencias, dejando en desventaja a los agricultores y apicultores valencianos.

La organización también pide a la Conselleria de Agricultura -que tiene las competencias en esta materia-, que en 2025 haya un mayor relevo generacional en el campo valenciano con la incorporación y permanencia de cada vez más jóvenes. Hay que resaltar que la Generalitat lleva desde 2021 sin publicar la convocatoria de ayudas para la primera instalación de agricultores y ganaderos jóvenes, a pesar de que por ejemplo más del 74% de los agricultores valencianos tiene más de 55 años. En este punto, si no hay una respuesta inmediata, LA UNIÓN convocará movilizaciones a principios de año porque ante el creciente abandono y envejecimiento de la población agraria, no es admisible la dejadez y pasividad de la Generalitat ante unos jóvenes que desean incorporarse al sector.

LA UNIÓN apuesta por visibilizar el papel crucial que desempeñan las mujeres en las zonas rurales de la Comunitat Valenciana, así como que entraran de una forma más decidida en la titularidad compartida de las explotaciones porque no es de recibo que solo haya dadas de alta en la Comunitat Valenciana 20 mujeres.

La organización permanecerá vigilante también ante el posible recorte del trasvase Tajo-Segura por parte del Gobierno de España, porque en caso de producirse perjudicaría a una de las zonas que constituye la huerta de Europa como es el sur de Alicante.

Finalmente, LA UNIÓN anima a los consumidores durante estos días, pero también durante todo el año, a adquirir productos de proximidad que tienen un frescor, calidad y seguridad alimentaria contrastada. ■

IMPORTACIONES// Se continúa insistiendo en el aumento de los controles en frontera

LA UNIÓN visita el PIF del puerto de Algeciras

El pasado 12 de diciembre de 2024, el Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) del Puerto de Algeciras fue escenario de una reunión clave entre el Ministerio de Agricultura y la Unión de Uniones, con la presencia de una representación de LA UNIÓN. En el marco del acuerdo de las 43 medidas, esta reunión representó un paso significativo hacia el fortalecimiento de los controles en frontera y la colaboración continua para mejorar la seguridad agroalimentaria. Este artículo detalla los aspectos más relevantes tratados durante el encuentro.

/ Joanma Mesado

La sesión comenzó destacando la importancia del grupo de trabajo de comercio exterior como herramienta para garantizar controles más eficaces. A continuación, la Coordinadora General de Inspección de Sanidad Vegetal expuso técnicamente el funcionamiento del PIF, junto con una descripción detallada de las instalaciones y las tareas de control realizadas.

Entre los aspectos destacados se incluyó:

- Independencia operativa: los controles de las mercancías dependen exclusivamente del Ministerio de Agricultura, lo que elimina duplicidades con otros organismos y mejora la gestión.
- Mando único: implantado desde octubre de 2024, el sistema unifica competencias previamente divididas entre los ministerios de Agricultura y Sanidad. Esta medida ya está activa en Algeciras y se expandirá a otros puertos antes de enero de 2025.
- Infraestructura y capacidad: actualmente, el puerto cuenta con 15 muelles para control, con un proyecto de ampliación a 30, lo que consolidará su posición como líder en la gestión de mercancías agroalimentarias.
- Digitalización: se ha simplificado la comunicación y reducida la duplicación de datos, agilizando las alertas e incidencias y fortaleciendo la interconexión nacional e internacional.

Durante el recorrido a las instalaciones portuarias, los asistentes participaron en inspecciones in situ de productos provenientes de Marruecos, Perú y Costa Rica, incluyendo controles de pescado, frutas y hortalizas. Las inspecciones combinan evaluaciones visuales, térmicas, organolépticas y administrativas. Un caso notable fue la detección de una incidencia menor en una partida de mangos peruanos por incongruencias en el etiquetado, lo que demostró la eficacia del sistema.



Conclusiones y propuestas de mejora:

1. Fortalecer la colaboración: consolidar el grupo de trabajo para proponer soluciones prácticas y adaptadas a las necesidades del sector.
2. Ampliación de infraestructura: la expansión a 30 muelles permitirá un mayor flujo de controles sin comprometer la calidad de las inspecciones.
3. Capacitación técnica: fomentar la formación continua del personal controlador para adaptarse a nuevos desafíos agroalimentarios.
4. Innovación tecnológica: potenciar la digitalización y las interconexiones con organismos internacionales para mejorar la eficiencia del sistema.

La reunión en el PIF de Algeciras refuerza la necesidad de un compromiso del sector público y privado en garantizar la seguridad agroalimentaria. La unión de esfuerzos y la aplicación de medidas innovadoras pueden posicionar a España como referente en la gestión de controles en frontera y si funciona, exportar el mecanismo al resto de estados miembro de la Unión Europea para conseguir un control en frontera unificado y eficaz contra la entrada de plagas y enfermedades en las importaciones de países terceros. ■



PLANA BAIXA// Destrossarà més de 280 hectàrees

LA UNIÓ assessora als afectats per la gran planta fotovoltaica

LA UNIÓ Llauradora assessora a totes aquelles persones afectades per la construcció d'una gran planta fotovoltaica i la seua infraestructura d'evacuació a la comarca de la Plana Baixa que afectarà més de 280 hectàrees de cultiu, moltes d'elles en sòl útil de regadiu amb gran valor agroecològic. / Redacció

El projecte preveu ocupar més de 570 parcel·les de sòl agrícola per a la implantació de quasi 339.000 mòduls fotovoltaics i se situarà en els termes municipals de Vall d'Uixó, Xilxes, i Moncofa. També es contempla la construcció d'una nova subestació elèctrica on evacuarà la planta mitjançant una línia de mitjana tensió de quasi 18 quilòmetres de longitud, que travessarà els termes de la Vall d'Uixó, Nules, Borriana, les Alqueries, Vila-real i Betxí. L'empresa promotora és Arada Solar, filial de la multinacional noruega de renovables Statkraft, i aposta per arribar a acords amb els propietaris a través de contractes de compravenda o de lloguer de les terres però amb uns preus molt baixos que varien en funció de si són en propietat o en arrendament. En el primer dels casos s'ofereixen 2.500 €/fanecada, que augmenten fins als 2.800 si es tracta de cítrics; i per al segon es dona una renda anual de 150 €/fanecada que puja fins a 650 € per a cítrics i una prima a la signatura de 200 €/ha.

Són preus, segons LA UNIÓ, que se situen per davall del que ve marcant com a preu just el Jurat Provincial d'Expropiacions de Castelló en els últims processos expropiatoris de terres de cultiu per la zona, ja que pràcticament dupliquen els de Arada Solar. "Un llaurador amb eixos diners que li ofereixen és complicat que pugua comprar un altre terreny a prop i escometre les inversions necessàries per a dur a terme un nou projecte agrari".

LA UNIÓ mostra de nou la seua oposició davant la greu pèrdua de superfície agrària i el mal que se li provoca a uns llauradors que han fet, al costat de les Administracions, una important inversió en els seus camps, també amb modernització de regadius, i que ara veuran com eixe esforç queda en dubte. En cas que es duga a terme aquest projecte es perdria una important zona de cultiu agrícola i en conseqüència es veurien afectades en gran manera les entitats de reg que subministren l'aigua a la zona plantejada, i donada la gran extensió en la qual es pretén actuar, pot arribar a provocar la inviabilitat de l'activitat que desenvolupen i la seua desaparició com a col·lectiu de reg.

LA UNIÓ insisteix que està a favor de les energies renovables, però implantades d'una forma racional, sostenible, aprofitant zones no productives, polígons, etc. Reitera que es prioritze l'autoconsum energètic en lloc de construir grans plantes fotovoltaiques que destrossen el territori rural i que posen en perill una important superfície de terrenys agrícoles en plena producció, a més d'aniquilar la forma de vida de les persones que tenen el seu projecte vital en aquestes zones. L'organització aposta per potenciar l'autoconsum en les teulades de les zones urbanes, en els polígons industrials, en zones degradades i en infraestructures o edificis de propietat pública en les zones demandants d'energia per a no destruir el territori rural. La concentració d'instal·lacions fotovoltaiques en grans plantes situades en sòl agrícola o forestal és una clara agressió al món rural ja suficient abandonat i despoblat. "Ens volen imposar grans projectes fotovoltaics sense cap mena de racionalitat quan caldria acostar la producció energètica a les grans àrees urbanes i industrials de consum, amb l'objectiu d'evitar les pèrdues i l'impacte del transport de l'energia a grans distàncies a través de les vies d'evacuació que també afecten durant quilòmetres a zones d'activitats rurals d'interés", assegura Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ. ■



Citi, s.a.

- VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS DE AGUAS LIMPIAS Y RESIDUALES
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y EQUIPACION DE POZOS
- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- BOMBEO SOLAR, TELECONTROL, CALDERERÍA Y AFOROS
- SISTEMAS DE FILTRADO Y TRATAMIENTO DE AGUA



Distribuidor Oficial:



C/ Senyera, 9 Polígono Industrial del Mediterráneo
46560 MASSALFASSAR (Valencia)

Tel. 96 140 08 66/61

www.citi-sa.com · administracion@citi-sa.com

Servicio de Guardia para averías urgentes:

96 140 08 66

Seguro de Caqui: Plan 2025

Guía completa sobre las condiciones del seguro

Laura Palacios. Responsable Técnica de Seguros de LA UNIÓN

El seguro de caqui para el año 2025, ofrecido por Agroseguro, presenta una serie de modificaciones y condiciones diseñadas para proporcionar una cobertura integral a los productores de caqui.

Modificaciones respecto a la campaña anterior

El único cambio para el año 2025, se encuentra en la modificación de la fecha de inicio de suscripción, que ahora comienza el 15 de enero de 2025.

Aclaraciones sobre la tramitación del seguro

Cultivo asegurable y ámbito de aplicación

El seguro está disponible para explotaciones dedicadas exclusivamente al cultivo de caqui en la Península, Illes Balears y Canarias.

Período de suscripción

Las fechas de inicio y finalización de suscripción varían según la ubicación y el módulo de contratación elegido.

Módulos	Ámbito de aplicación	Fecha		Domiciliadas (confirmación por SWEB) y no domiciliadas (último día de pago y confirmación por SWEB)
		Inicio	Final	
1, 2 y P	03 Alacant/Alicante 12 Castelló/Castellón 21 Huelva 46 València/Valencia	15/01/2025	20/02/2025	21/02/2025
	28 Madrid		30/04/2025	05/05/2025
	Resto del ámbito de aplicación		30/04/2025	02/05/2025
C1, C2 y CP	Todo el ámbito de aplicación	15/06/2025	15/08/2025	18/08/2025

Período de modificaciones

Los asegurados pueden modificar la fecha final de garantías a 31 de octubre hasta el 20 de octubre, o a 15 de diciembre, 31 de diciembre o 15 de enero hasta el 30 de noviembre, siempre que las parcelas no hayan declarado siniestro.



Reducciones de capital

Los asegurados pueden solicitar la reducción del capital asegurado cuando la producción declarada se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos, dentro de los plazos indicados.

Cultivo	Tipo de reducción	Declaración de seguro	Período de ocurrencia de los riesgos	Plazo de comunicación a Agroseguro	Extorno de la prima comercial
Caqui	I	Todas	Durante el periodo de carencia	Hasta 10 días después del fin del periodo de carencia	100% todos los riesgos
	II	Todas	Hasta el 15 de febrero	Hasta el 25 de febrero	100% todos los riesgos
	III (1)	Todas	Hasta el 15 de julio	Hasta el 15 de julio	60% todos los riesgos excepto helada en fruto que es el 100% y helada en bruto que no se aplica extorno

(1) Se admitirán reducciones de capital únicamente cuando la producción se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos.

Objeto del seguro

El seguro cubre daños causados por pedrisco, heladas, riesgos excepcionales y otras adversidades climáticas, tanto en cantidad como en calidad de la producción. También incluye cobertura para las instalaciones en la parcela.

Posibilidades de contratación

Los asegurados pueden optar por uno de tres módulos de contratación, cada uno con diferentes coberturas y condiciones:

- Módulo 1: Cobertura de todos los riesgos por explotación.
- Módulo 2: Cobertura de riesgos por explotación y parcela.
- Módulo P: Cobertura de riesgos nominados por parcela.

Cada módulo permite cubrir distintos tipos de capital, como la producción, plantación e instalaciones. Los riesgos cubiertos incluyen heladas, pedrisco y otros eventos climáticos adversos.



Subvenciones ENESA y Comunidades Autónomas

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incrementado el presupuesto destinado a la gestión de los seguros agrarios hasta los 315 millones de euros para el año 2025.

El seguro de caqui incluye subvenciones de ENESA y comunidades autónomas. Para aplicar las subvenciones, el NIF del asegurado debe estar registrado en la base de datos CIAS de ENESA.

SUBVENCIONES ENESA			
% SUBVENCIÓN POR TIPO Y MÓDULO	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
Base	75	20	8
Contratación colectiva	-	6	6
Financiación SAECA	-	1	1
Características asegurado (*)	-	19	17
Renovación (**)	-	5	5
Reducción riesgo y condiciones productivas	-	2	-
Titularidad compartida	-	5	5
TOTAL	75	58	42

(*) En el caso de joven agricultor/a, incremento de 10 puntos sobre el resto de características del asegurado.

(**) Para nueva contratación: 3%

Estos % de subvención de ENESA se establecen sobre la base de cálculo definida en el plan actual como la prima comercial base neta una vez aplicadas las bonificaciones y deducidos los descuentos, sin incluir los recargos ni los gastos que se apliquen por las entidades aseguradoras.

SUBVENCIONES COMUNIDAD VALENCIANA			
% SUBVENCIÓN POR TIPO Y MÓDULO	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
Base	20	30	35
Denominación Origen / CAECV	2	3	3,50
No Características asegurado (*)	2	3	3,50
Entidad asociativa (*)	4	6	7
OPAS (*)	3	4,50	5,25

(*) Incompatibles entre sí.

La suma de la subvención base más las adicionales de la Comunidad Valenciana, más la subvención de ENESA no puede superar el 75% de la prima comercial base neta sin tener en cuenta los recargos de siniestralidad elevada, ni tampoco puede superar el 70% del recibo de prima.

Datos de las parcelas

Las parcelas deben contratarse individualmente según identificación SIGPAC informando del cultivo, la variedad, el tipo de capital, el sistema de producción, entre otros. Los datos declarados incluyen la superficie cultivada, fecha final de garantías y producción en kilogramos.

Los asegurados deben declarar datos específicos sobre las instalaciones en sus parcelas si desean contar con cobertura, incluyendo el tipo de instalación, superficie, edad de la cubierta, estructura, y otros detalles relevantes para la cobertura del seguro.

Bonificaciones/Recargos

Las bonificaciones y recargos se calculan en función del historial de resultados de todos los seguros del cultivo de caqui. Los asegurados deben solicitar la aplicación de estos porcentajes en caso de cambio de asegurado.

Además, contarán con bonificación por medidas preventivas las parcelas que cuenten con instalaciones específicas de protección contra heladas, pedriscos y viento pueden optar a bonificaciones en la prima comercial. Estas instalaciones incluyen riego por aspersión, ventiladores, estufas, quemadores y mallas antigranizo.

Pago

El pago de la prima única puede realizarse al contado o fraccionado. En el caso de pago fraccionado, el asegurado debe cumplir ciertos requisitos, como tener un coste mínimo del seguro y presentar un aval de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Siniestros

Todos los siniestros deben ser notificados a Agroseguro dentro de los 7 días posteriores al conocimiento del mismo. Las notificaciones deben realizarse a través del Tomador o Mediador, como lo es LA UNIÓN.

Los asegurados pueden designar beneficiarios en caso de siniestro a través de un formulario específico. Es importante incluir todos los datos requeridos y adjuntar una copia del NIF y, en caso de personas jurídicas, las escrituras de otorgamiento de poderes.

Si desea ampliar más información sobre este u otros seguros, contacte con las oficinas de LA UNIÓN o llamando al 963530036 / WhatsApp 673790072.

DANA// Solidaritat en el camp valencià

LA UNIÓ recapta al voltant de 120.000 euros en donacions per a reconstruir part del teixit productiu agrari danyat per la DANA

LA UNIÓ Llauradora i Ramadera ha arreplegat fins a la data d'uns 120.000 euros dins de la campanya de donacions que va iniciar després de la devastadora DANA i a la qual han contribuït fins al moment més de 528 persones i entitats. / Redacció

Són les dades del balanç de la campanya de donatius de l'organització agrària que ha presentat el secretari general de LA UNIÓ, Carles Peris, en sengles actes celebrats en dues localitats afectades per les riuades com són Algemesí i Requena.

L'organització agraeix aquesta marea de solidaritat a totes les persones particulars, entitats, associacions, empreses, etc. que estan col·laborant en aquesta campanya de donacions. Amb aquest acte, demostren el seu compromís amb un sector fortament danyat i amb poc suport de les administracions. L'organització agraeix aquesta empatia mostrada per totes i cadascuna de les persones donants, independentment de l'import econòmic. En aquest sentit, LA UNIÓ garanteix que fins a l'últim cèntim de les donacions arribarà per a la recuperació de les explotacions i per a això auditarà aquest procés.

D'altra banda, cal assenyalar que l'endemà de la devastadora DANA van col·laborar amb els seus tractors en aquelles tasques on es necessitava la seua ajuda per a netejar i llevar el fang, així com apartar cotxes per a buidar carrers i carreteres. Els tractoristes de LA UNIÓ, en una altra mostra de solidaritat i compromís, han renunciat expressament a cap donació per a compensar les despeses en la retirada de cotxes, etc., i han decidit que les donacions que anaven destinades a ells per a sufragar les despeses del combustible, vagen als llauradors i ramaders companys que han resultat afectats per la DANA en les seues explotacions.

LA UNIÓ porta denunciant des de fa temps que les ajudes concedides per les Administracions arriben tard i són insuficients, perquè molts llauradors no poden esperar per més temps per a accedir a les seues explotacions i fer tasques com la recol·lecció de les collites o realitzar tractaments fitosanitaris i tractaments amb productes fungicides per a evitar l'aparició de fongs, entre altres coses. Amb aquests fons donats a LA UNIÓ es vol posar "un xicotet gra d'arena" per a facilitar la recuperació de les explotacions agràries de les persones associades a l'organització més afectades. Per al repartiment de les quantitats s'han seguit els següents criteris: grau d'afecció, edat dels titulars, règim de la seguretat social agrària i afecció en la maquinària de l'explotació.



La Unión de Uniones, organització agrària estatal a la qual pertany LA UNIÓ, també es va sumar a aquesta iniciativa de captació de donatius, mobilitzant a totes les seues Unions integrants per a ampliar l'abast de la campanya i maximitzar la recaptació. De manera paral·lela, la Unió de Pagesos de Catalunya duu a terme una iniciativa similar amb el mateix propòsit: recaptar fons per a fer costat al sector agrari afectat pel temporal.

En col·laboració amb Intermón Oxfam, LA UNIÓ ha signat també un conveni per a canalitzar les donacions recaptades per aquesta ONG i destinar-les a fer costat a les persones llauradores i ramaderes més afectades per la DANA. Aquesta aliança reforça el compromís de totes dues organitzacions amb la recuperació dels afectats i la reconstrucció del teixit agrari i laboral en les zones impactades. La recaptació total per al sector agrari ascendeix a 43.000 euros, els quals es distribuïran en dues partides específiques. La primera és una línia d'ajudes per a treballadors per compte aliè d'empreses agràries afiliades a LA UNIÓ i afectades per la DANA amb una partida assignada de 3.000 euros i destinada a treballadors per compte aliè que hagen perdut la seua ocupació deguda a danys en les collites o altres conseqüències de la DANA. L'altra partida és una línia d'ajudes per a persones afiliades a LA UNIÓ greument afectades amb una partida assignada de 40.000 euros. ■

Agraïm de tot cor des de la Unió Llauradora i Ramadera a totes les persones i entitats que han participat en esta campanya de donacions que permetrà ajudar en esta primera fases a alguns llauradors i ramaders a recuperar la capacitat productiva de les seues explotacions. MIL GRÀCIES!



FRUITES I HORTALISSES // Demandes a la UE

LA UNIÓ exigeix una actualització dels preus d'entrada dels productes importats

LA UNIÓ proposa a la Comissió Europea l'actualització anual del preu d'entrada dels productes hortofructícoles en funció de l'IPC comunitari. Per exemple en aquesta campanya cítrica i en les últimes es detecta per aquestes dates un alentiment dels preus i una dinàmica de major lentitud en l'exportació a causa de l'entrada de taronges d'Egipte a preus molt baixos. / Redacció

LA UNIÓ Llauradora considera que l'entrada massiva de taronja d'Egipte sense aranzels i a uns preus rebentats, requereix de solucions per a frenar aquesta tendència que preocupa enormement els productors.

Entre elles, LA UNIÓ reclama a la Comissió Europea que eleve el preu d'entrada dels cítrics importats a un mínim d'1 €/kg, que s'augmente el preu d'entrada de la fruita importada a uns valors actuals de cost efectiu de la cadena de valor i que el Ministeri d'Agricultura active la clàusula de salvaguarda prevista en els acords comercials amb Egipte.

En aquest sentit, insta el ministre Planas a iniciar els estudis i tràmits oportuns per a demanar a Brussel·les la clàusula de salvaguarda per a les taronges d'Egipte perquè la seua importació des de gener fins a març condiciona el mercat i distorsiona el preu de les taronges europees.

Preus d'entrada: una eina ineficaç i desactualizada, però necessària

El sistema de preus d'entrada de la UE, dissenyat per a protegir els llauradors enfront de la competència deslleial, ha quedat completament obsolet, encara que continua sent un mecanisme positiu i necessari que s'hauria de millorar.

El preu d'entrada en aquests moments per a les taronges fora de contingent, segons el Valor Estàndard d'Importació, és de 0,693 €/kg, encara que no es veu reflectit en la importació de taronges d'Egipte. En aquest sentit, les dades d'importació mostren que en 2024, les taronges egípcies han entrat a Espanya a un preu mitjà de 0,51 €/kg, sempre per davall del preu d'entrada. Les importacions massives d'Egipte, especialment entre gener i març, condicionen els preus i la demanda dels cítrics europeus.

Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, afirma que "des de la part comercial s'utilitzen els baixos preus de les importacions



egípcies per a pressionar en sentit decreixent els de la producció europea. A més, en augmentar aquestes importacions a preus d'enderrocament, els mercats demanen menys cítrics europeus. Això genera una clara distorsió del mercat i és motiu suficient per a activar la clàusula de salvaguarda".

En 2023, Espanya va importar 109.152 tones de cítrics egipcis a un preu mitjà de 0,53 €/kg, i en els principals mesos de la campanya de 2024 es van registrar 104.192 tones a 0,51 €/kg. Aquests preus estan molt per davall dels costos de producció europeus i del Valor Estàndard d'Importació, posant en perill la rendibilitat dels productors valencians.

LA UNIÓ destaca que les produccions europees són més sostenibles i responsables que les importacions de països tercers, com per exemple Egipte. La citricultura valenciana genera ocupació i sosté l'economia de les zones rurals, evitant la despoblació; compleixen amb estrictes estàndards ambientals i de qualitat, garantint una producció respectuosa amb el medi ambient; ofereix productes amb alts nivells de seguretat alimentària i traçabilitat, molt superiors als de les importacions egípcies, mentre que per contra, les importacions egípcies tenen un impacte ambiental molt major i no aporten beneficis econòmics ni socials a les comunitats europees.

Peris indica que cal "garantir el compliment dels preus d'entrada i evitar l'enfonsament del mercat europeu. Per això proposem que s'establisca un preu d'entrada mínim d'1 €/kg per als cítrics importats, ajustat als costos reals de producció i a l'IPC actual, així com que s'aplique la clàusula de salvaguarda per a les taronges d'Egipte, limitant les seues importacions durant els mesos crítics de gener a març per a protegir el mercat comunitari". ■

VIVEROS SEVILLA

Cítricos • Frutales • Olivos • Ornamentales

SEVILLA-Brenes 955 655 920 - HUELVA-Lepe 959 393 820 - VALENCIA-Alzira 962 455 785

viverossevilla.com

CÍTRICS // El gruix de la pujada es produeix als països de Mercosur

Un nou augment del 41% en els rebutjos de cítrics importats a la UE amb plagues o malalties de quarantena durant 2024

LA UNIÓ Llauradora denuncia que les intercepcions de cítrics importats en fronteres de la Unió Europea amb plagues o malalties de quarantena es van incrementar de nou un 41% després de passar dels 199 rebutjos de 2024 als 141 de 2023. / Redacció

El gruix de la pujada es produeix als països de Mercosur (l'Argentina, el Brasil i l'Uruguai) que ascendeixen un 178%. De les 36 deteccions de 2023 es va passar a les 100 de 2024. Precisament aquesta situació es dona quan ja existeix un acord polític aconseguit entre la UE i Mercosur, mancament l'aprovació del Consell i Parlament Europeu i la ratificació per part dels Estats membre.

LA UNIÓ considera que les autoritats comunitàries obvien amb aquestes dades el risc d'entrada d'una nova plaga en l'àmbit europeu, en un context a més on la balança comercial agrària entre els països de Mercosur i Espanya és clarament deficitària en cítrics tant en fresc com en suc, amb una diferència al seu favor de 58.297 Tm. Per si no fos prou tot l'anterior, la Unió Europea es compromet a l'alliberament aranzelari per als cítrics dels països de Mercosur de manera que tinguin accés preferencial o exempció total en la seua entrada als mercats europeus.

De les dades d'intercepcions de cítrics importats amb plagues o malalties de quarantena al llarg de 2024, cal destacar la presència de bastants casos de Falsa Arna (*Thaumatotibia leucotreta*), Taca Negra (*Phyllosticta citricarpa*), Cancro dels Cítrics (*Xanthomonas*) o Sarna dels Cítrics (*Elsinoe*), plagues totes elles letals i no presents encara en la citricultura europea, cosa que significa que alguns països segueixen sense oferir les garanties sanitàries necessàries en els seus enviaments.

Segons el parer de LA UNIÓ, les autoritats de la Unió Europea han d'incrementar la pressió inspectora, realitzar més controls en origen i adoptar el tractament de fred per a tots aquells països que no són capaços de garantir la seguretat sanitària dels seus enviaments, com és el cas d'alguns països de Mercosur (l'Argentina, el Brasil, l'Uruguai o Colòmbia), Egipte, Sud-àfrica, Zimbaue, Botswana o Swazilàndia.

Aquest increment d'intercepcions de plagues i malalties de quarantena es produeix a més en un context en el qual els productors de cítrics pateixen un sobrecost agronòmic important per a lluitar contra les plagues recentment introduïdes en el nostre territori. Els càlculs de LA UNIÓ indiquen que les últimes sis plagues que han entrat en els últims quinze anys suposen un increment del 40% en els costos de producció i desestabilitzen la forma de maneig agronòmic en la constant actualització del pla de producció integrada i control de plagues. Ara es



comencen a observar ja els efectes de les dues últimes com són l'aranya Banksi o el Trips sud-africà, detectat ja en els cultius de cítrics, caqui i magraner de la Comunitat Valenciana.

Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ Llauradora, assenyala que "cada plaga o malaltia que entra en el nostre territori és una autèntica ruïna per a la nostra citricultura, costa molt diners al sector i a les Administracions per al seu control i els nostres governants en totes les instàncies han de ser conscients d'ells".

Peris afirma que "estem combatent moltes plagues i cada vegada amb menys mitjans de control i anem sumant unes altres com l'última del Trips sud-africà o les que puguen anar entrant. Per això la Unió Europea ha de prendre's molt de debò la situació i adoptar mesures urgents com el tractament de fred en aquells països que no puguen garantir la seguretat sanitària dels seus enviaments, així com endurir-ho per a uns altres com Sud-àfrica, on ja s'ha establert". En aquest sentit, LA UNIÓ proposa a Brussel·les un enduriment del tractament en fred (l'únic mecanisme que, ben executat, evita l'entrada de la 'Falsa arna') als cítrics sud-africans, fent que es complisca rigorosament l'aprovat per als enviaments de taronges i que s'estenga a mandarines i pomelos, per comportar el mateix risc fitosanitari, com ha quedat provat.

LA UNIÓ creu que l'establiment de clàusules espill en acords amb tercers països ha de realitzar-se ja i caldria començar per l'acord amb Mercosur i que també es consideren els cítrics europeus com a producte sensible. "Els productes que arriben de tercers països han d'equiparar-se als estàndards de producció de la UE, tant en regulació de fitosanitaris com en normatives de benestar animal i mediambientals o fins i tot obligacions laborals i socials", assenyala l'organització. ■



Vore vídeo en:
<https://bit.ly/40RGEMs> i QR



FRUITES I HORTALISSES// Contenen matèries actives no autoritzades ací

2024 es tanca amb un altre increment del 45% en les alertes europees en productes hortofructícoles importats

LA UNIÓ denuncia que el sistema europeu d>alertes en aliments RASFF detecta al tancament de 2024 un total de 892 rebutjos de productes hortofructícoles de tercers països amb matèries actives no autoritzades a la Unió Europea o per superar els LMR permesos, pels 613 de 2023. Suposa un augment considerable quasi del doble -concretament del 45%- i reflecteix la gravetat de l'assumpte en un context de reducció dels productes fitosanitaris a la UE. / Redacció

Davant la magnitud de les dades, LA UNIÓ proposa incrementar el 50% el control d'identitat i físics a les fruites i hortalisses dels països amb major nombre d'intercepcions, com són Turquia i Egipte. I perquè resulten efectius reclama que s'amplie el període de les mesures a 12 mesos. Si durant qualsevol d'aquests mesos, s'observa un increment del 5% de les alertes en algun producte, l'organització planteja el tancament de les importacions d'aquests països i dels productes agrícoles amb restes de pesticides no autoritzats a la UE o que superen els LMR establits.

Aquest creixement tan rellevant d'un any per a un altre es produeix sense mecanismes de reciprocitat en els estàndards de producció entre els productes importats i europeus, sense clàusules espill i sense compromís tampoc de reducció de matèries actives en tercers països com es duu a terme a la UE.

Carles Peris, secretari general de LA UNIÓ, indica que "no s'avança res en la reciprocitat, les clàusules espill mai són una realitat, per la qual cosa les autoritats comunitàries haurien de plantejar-se la seua política de reducció de matèries actives si no és capaç d'avançar en aquests altres aspectes. Si determinades substàncies o productes fitosanitaris són dolentes ací per als consumidors, dic jo que també seran les que ens entren amb els productes importats". Diu que "no pot ser que els tercers països tinguen tots els avantatges del món a l'hora d'entrar amb els seus productes en els mercats europeus, mentre ací nosaltres fem esforços en la reducció de l'ús de pesticides que ens han provocat més dificultats per a controlar les plagues i majors costos productius que hem d'assumir, com per exemple el control del trips sud-africà ens ha suposat aquesta campanya un augment de les despeses del 40%". ■

El control biològic en el cultiu del caqui

El cultiu de caqui està actualment afrontant reptes creixents, com les plagues del cotonet. A Guadassuar, una visita professional organitzada per LA UNIÓ en col·laboració amb l'empresa Koppert va posar de manifest com el control biològic pot ser una ferramenta efectiva per augmentar la rendibilitat i la sostenibilitat en este sector. Este article resumeix els resultats observats i planteja propostes per al futur. /

Ricard Ballester

Durant la jornada del 18 de desembre de 2024, es van comparar dos parcel·les: una tractada amb mètodes químics tradicionals i una altra amb tècniques de control biològic. Els resultats van ser evidents. La primera parcel·la mostrava danys significatius, malgrat l'ús de més de 12 tractaments químics. En canvi, la parcel·la gestionada amb control biològic destacava per la qualitat i quantitat de la collita. El cost del control biològic, aproximadament 1.800 €/ha, s'ha considerat raonable donat l'èxit del maneig.

A les comarques on el caqui s'ha convertit en un cultiu estratègic, l'impacte econòmic és considerable. Genera llocs de treball directes i indirectes en tasques de cultiu, recol·lecció i comercialització. A més, fomenta la competitivitat dels productors valencians als mercats internacionals. No obstant això, les plagues com el cotonet redueixen el rendiment, minven els beneficis i augmenten els costos de producció, afectant greument la viabilitat econòmica de les explotacions. L'aposta pel control biològic es tradueix en una millora en la qualitat de vida dels agricultors i en un model de producció més rendible i sostenible.

Durant la visita organitzada per LA UNIÓ i Koppert, es va constatar que la gestió integrada de plagues, basada en la introducció d'insectes útils, ofereix resultats prometedors:

- **Efectivitat:** la parcel·la amb control biològic va mostrar una collita saludable i d'alta qualitat, amb una incidència molt inferior de plagues.



- **Costos:** en aquests moments amb un nombre de tractaments químics entre 10 i 15 amb uns resultats de baixa eficàcia els cost es situa entre 500-600 €/fanecada és superior a la del tractament biològic que el xifren en 150-160 €/fanecada més els tractaments de Mycophaeera, els resultats compensen la paciència i confiança en provar el mètode de control biològic, gràcies a la millora de la productivitat i la reducció de danys.

- **Gestió:** és imprescindible respectar els temps i tècniques d'aplicació per evitar interferències amb la fauna auxiliar, com va destacar l'incident amb l'ús no autoritzat de fitosanitaris en un dels camps visitats.

Recomanacions pràctiques per als productors:

- 1. Planificació i seguiment:** col·laboreu amb tècnics especialitzats per establir un pla personalitzat de control biològic.
- 2. Moment adequat d'introducció:** consulteu avisos tècnics per sincronitzar la solta d'insectes útils amb el cicle biològic de les plagues.
- 3. Formació:** participeu en jornades i xerrades formatives per conèixer les tècniques més avançades. ■

AGROPECUARIO // Balanza comercial entre España y Mercosur

LA UNIÓN revela que el déficit España-Mercosur de los productos más perjudicados por el acuerdo es de más de 240.000 toneladas

Un estudio elaborado por LA UNIÓN Lleuradora i Ramadera revela que ya de antemano la balanza comercial agraria entre los países de Mercosur y España es claramente deficitaria para nuestros intereses en los productos más perjudicados por el acuerdo, pues el déficit en volumen es de más de 240.000 toneladas. / Redacción

El producto que más damnificado queda es el del arroz con un desfase de -133.850 toneladas. Exportamos un total de 169 toneladas e importamos 134.019 Tm. Le siguen los cítricos, en fresco y en zumo, con una diferencia a su favor de 58.297 Tm. Importamos 73.887 toneladas entre fresco y zumo y solo exportamos 15.590, todas ellas de fruta fresca.

Los otros tres productos en la lista son ya ganaderos. En primer lugar, se sitúa el sector avícola con -28.018 toneladas, todas ellas importadas pues no exportamos nada. Tras este se encuentra el sector vacuno con -14.317 Tm. Importamos 14.340 toneladas y únicamente exportamos 23. Finalmente, está el sector apícola con un déficit de -6.152 Tm pues solo importamos.

Estos son los primeros datos que se pueden extraer de inicio ante el acuerdo político alcanzado recientemente por la Comisión Europea con Mercosur y que ahora debe aprobarse primero en el Consejo y después en el Parlamento Europeo. En esta primera fase del análisis no se ha tenido en cuenta el desmantelamiento arancelario, que con estos volúmenes desfavorables las consecuencias para los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana todavía serán bastante peores.

Según la información que ha recabado LA UNIÓN acerca del acuerdo político, la Unión Europea se compromete a liberalizar el 77% de las líneas arancelarias del sector agrario, que corresponden a un volumen comercial superior al 80%. Esto incluye acceso preferencial a una serie de productos de Mercosur como carnes y frutas. La carne vacuna, por ejemplo, tendrá una cuota de 99.000 toneladas que, actualmente sujeta a aranceles que superan el 100%, tendrá acceso al mercado europeo con aranceles reducidos a niveles competitivos. La carne de ave tendrá un cupo de 180.000 toneladas con exención arancelaria dentro del cupo, mientras que la de cerdo tendrá 25.000 toneladas en condiciones preferenciales. Otros productos agrícolas que recibirán acceso preferencial o exención total son los cítricos, los aguacates, melones, sandías o uvas de mesa, muchos de los cuales tendrán la eliminación total de sus aranceles en periodos que oscilarán entre 4 y 10 años.

LA UNIÓN considera que mientras por una parte la Unión Europea refuerza sus exigencias a los productores comunitarios en materia de sostenibilidad, uso de fitosanitarios y bienestar animal, por la otra permitirá la entrada de productos de Mercosur que no cumplen con todos esos estándares. A la falta de reciprocidad en los estándares fitosanitarios y medioambientales de las importaciones procedentes de países del Mercosur, hay que sumar el alarmante historial de plagas o enfermedades interceptadas, sobre todo de Brasil, Argentina y Uruguay. Solo en 2024, hasta octubre, se registraron en la UE 99 interceptaciones de plagas en cítricos importados de estos países.

LA UNIÓN cree que el establecimiento de cláusulas espejo en acuerdos con terceros países debe realizarse ya y habría que empezar por el acuerdo con Mercosur y que también se con-



sideren los cítricos europeos como producto sensible. Carles Peris, secretario general de LA UNIÓN, reclama que "los productos que llegan de terceros países deben equipararse a los estándares de producción de la UE, tanto en regulación de fitosanitarios como en normativas de bienestar animal y medioambientales o incluso obligaciones laborales y sociales".

En el caso concreto de los cítricos, LA UNIÓN considera que el acuerdo con Mercosur hundirá la industria europea del zumo, que ya domina al 90% un país como Brasil, y la situación se extenderá probablemente al precio para la fruta del mercado en fresco. En la actualidad, los cítricos en fresco que llegan a la UE procedentes de Argentina y Brasil lo hacen con un arancel del 12,80%, que con el acuerdo se reducirá hasta desaparecer. Para los zumos de Brasil se abona un arancel del 12,20% y ocurrirá lo mismo. En la actualidad, la creciente entrada de zumo de naranja de Brasil está erosionando la industria europea de zumos, fundamental para regular el mercado de cítricos en fresco. Entre 2019 y 2023, las importaciones de zumo de naranja desde terceros países hacia la UE han aumentado de forma preocupante. En 2023, la Unión Europea importó 747.363 toneladas de cítricos en zumo desde Mercosur, una cifra que amenaza también la sostenibilidad de nuestro sector agroindustrial, de los que 21.293 Tm eran de España. ■



UVA MESA VINALOPÓ // A fin de detectar materias activas cuyo uso está prohibido aquí o superan el LMR permitido

LA UNIÓN pide a Conselleria aumentar los controles de la uva de mesa importada en los lineales de la distribución

LA UNIÓN Llauradora ha propuesto a la Conselleria de Agricultura que aumente los controles oficiales en los lineales de las cadenas de distribución de la Comunitat Valenciana para detectar uva de mesa importada con materias activas de fitosanitarios cuyo uso está prohibido aquí o que han superado los límites máximos de residuos permitidos. En caso de detectar irregularidades, la Conselleria debería exigir la retirada inmediata de esos productos de los lineales de la distribución. / Redacción

La organización ha remitido un escrito a la Conselleria de Agricultura donde informa que ha detectado, en unas analíticas efectuadas en un laboratorio homologado, uva de mesa importada en varias cadenas de supermercados e hipermercados con materias activas prohibidas, y por ello le insta a incrementar la inspección para que esos rechazos sean comunicados de forma oficial al sistema europeo de alertas RASFF. Hay que señalar que los controles a este respecto en el mercado interior español son competencia de las comunidades autónomas.

Las pruebas analíticas realizadas por LA UNIÓN por su cuenta a través de un laboratorio homologado detectaron ya la presencia de Famaxadona (hasta en dos muestras) y Bifentrina, que tienen prohibido su empleo en el ámbito de la Unión Europea. También se vio una presencia masiva de materias activas en las muestras. Dos de ellas tenían hasta 9 materias activas, bastantes más de las aconsejables, lo que revela que no cumplen con los mismos estándares de calidad que los que se exigen en la distribución de otros países de la Unión Europea y por tanto son menos sostenibles desde el punto de vista medioambiental que los nuestros.

En una respuesta del Ministerio de Agricultura (MAPA) a nuestra organización estatal Unión de Uniones sobre esta situación, responsables del ministerio informan que desde el pasado 1 de diciembre se han importado en España 1.855 toneladas de uva procedentes de Brasil (cuya masiva presencia era constatable en los lineales de las grandes superficies en la Comunitat Valenciana durante las pasadas fiestas navideñas), a través de 139 envíos que han entrado casi en su totalidad por el puerto de Valencia. Los inspectores del MAPA rechazaron un total de 284 toneladas en 17 envíos. En este sentido, se congratula del trabajo de la inspección del Puerto de Valencia, pero urge al Ministerio de Agricultura a incrementar las inspecciones y controles en todos los puertos del Estado con una mayor inversión económica y en personal, así como que las diversas autoridades portuarias eliminen las bonificaciones a los productos agroalimentarios que sean competencia de los nuestros. Por



ejemplo, el puerto de Valencia bonifica en un 30% la entrada de frutas y hortalizas importadas.

En uva de mesa fresca actualmente se controlan en frontera con motivo de activación de varias alertas europeas RASFF a nivel nacional un total de 22 alertas. Entre ellas destaca la presencia en España de una partida de uva de mesa importada con una materia activa, la fenamidona, por encima de los niveles máximos de residuos autorizados, y que el pasado 2 de diciembre generó la correspondiente alerta RASFF europea.

Hay 16 alertas de origen Turquía por detección de residuos (en su mayoría de acetamiprid); 2 de origen Perú, una por un fitosanitario, el carbofurano, por encima de los niveles permitidos y otra por detección de metomilo; 1 de origen India por detección de metamidofos, dimetotato y ometoato; 2 de origen Sudáfrica por presencia de etefón y glufosinato.

LA UNIÓN reitera una vez más ante estos datos la exigencia de una reciprocidad en las formas de producción en la UE y en aquellos países que entran sus productos en los países comunitarios, que se adquieran de una vez por todas compromisos y que las cadenas de distribución garanticen a los consumidores esos mismos estándares. "Nosotros cultivamos con las normas productivas más estrictas a nivel mundial, mientras otros ni son tan sostenibles ni seguros", dice Carles Peris, secretario general de LA UNIÓN, quien reitera que "no podemos consentir que sigan entrando uvas importadas de países terceros con materias activas cuyo uso nos han prohibido las autoridades comunitarias. Por ello solicitamos al Ministerio de Agricultura que intensifique su presión en Bruselas para que se adopten las cláusulas espejo y se alcance la reciprocidad en las producciones".

LA UNIÓN pide también a las cadenas de distribución que apuesten por el producto de proximidad porque se garantiza uva de calidad y con mayor seguridad alimentaria que la de fuera. LA UNIÓN demanda a los consumidores que compren la uva autóctona que cumple con todos los parámetros de seguridad alimentaria y posee una frescura y calidad inigualable, en una apuesta por los productos de proximidad frente a la de otros países. En este sentido, Peris, indica que "consumir nuestra uva es fundamental para la economía de nuestra tierra, para crear empleo y para evitar el abandono de más parcelas agrícolas. La producción y comercialización de nuestra uva genera numerosos puestos de trabajo directo, lo cual es un impacto determinante en la economía del territorio y de los pueblos donde se produce". ■



FRUTÍCOLA// Reptes i solucions per a garantir el futur

Jornades de la Fruita d'Unió d'Unions al voltant de la innovació i sostenibilitat en el sector

El sector de la fructicultura valenciana i espanyola està enfrontant-se a una situació difícil que exigeix respostes coordinades i innovadores. Amb els reptes del canvi climàtic, la competència internacional, els canvis en la normativa laboral i la necessitat de sostenibilitat, la fructicultura necessita adaptar-se ràpidament. En este context, la Unió d'Unions, organització on està integrada LA UNIÓ en l'àmbit estatal, va organitzar unes jornades a Lleida els passats 15 i 16 de gener del 2025, on llauradors, experts i representants institucionals debateren solucions per a garantir el futur del sector. / Ricard Ballester

Durant l'esdeveniment, un dels moments més destacats va ser la visita al centre de l'IRTA a Mollerussa, on es van presentar innovacions tecnològiques que ja estan revolucionant les explotacions agràries. Per exemple, es va mostrar com utilitzar sondes per a digitalitzar el reg, mesurant la humitat i la temperatura del sòl a diferents profunditats. També es van presentar ferramentes automatitzades per a protegir els cultius de les gelades i la implantació d'agrovoltaica, que combina la producció d'energia solar amb els cultius fructícoles. Les tècniques modernes de densificació de plantacions, com el cultiu en espatllera, que maximitzen la producció per hectàrea, i l'ús de cobertes vegetals, que ajuden a controlar les males herbes i millorar la qualitat del sòl, també es destacaren com a estratègies clau per a augmentar la sostenibilitat.

Manel Simón, director d'AFRUCAT, va posar èmfasi en la importància de la digitalització per a millorar la competitivitat del sector. Va parlar d'aplicacions que permeten accedir a dades en temps real sobre preus, exportacions i importacions, imprescindibles per a prendre decisions estratègiques. També es va destacar l'ús de drons, càmeres instal·lades en tractors i robots que realitzen tasques repetitives, com la poda o la collita, una ajuda fonamental davant la creixent escassetat de mà d'obra. Amb estes tecnologies, els llauradors poden millorar l'eficiència i reduir la dependència de treballadors temporals.

El canvi climàtic va ser un altre dels temes centrals de les jornades. Es va parlar de com afecta el sector i de les mesures necessàries per a fer-lo més resilient i sostenible. Es va insistir en la necessitat de desenvolupar assegurances agrícoles més completes que incloguen protecció contra fenòmens extrems com pedregades i sequeres. A més, es va destacar la inversió



en sistemes de predicció meteorològica i en la investigació de varietats de fruita adaptades a condicions climàtiques més severes. Reduir la petjada de carboni de les explotacions i promoure pràctiques sostenibles també es van plantejar com a prioritats ineludibles per al futur de la fructicultura.

Un altre tema clau que es va tractar fou la reforma laboral i el seu impacte en els llauradors. Els canvis en els contractes temporals i els fixos discontinus han generat preocupació en el sector, i les jornades van servir per a proposar ajustos que s'adapten millor a la realitat del camp. Entre estes propostes, destaca ampliar els contractes temporals de 90 a 120 dies per a cobrir les campanyes, reduir la burocràcia en la contractació i garantir condicions dignes d'allotjament per als temporers. També es va posar sobre la taula la necessitat de lluitar contra el frau documental i reforçar la seguretat jurídica dels contractants.

Pel que fa a la gestió de plagues i l'accés a productes fitosanitaris, es va evidenciar la necessitat de mecanismes que asseguren la disponibilitat d'estos productes essencials per als cultius. Es va parlar del paper clau del Hub de Sanitat Vegetal a Catalunya, liderat per l'IRTA, que busca anticipar-se a futures plagues i malalties a través de la col·laboració entre investigadors, administracions i llauradors.

Les jornades van posar de manifest que només una col·laboració estreta entre els llauradors, les administracions i els centres d'investigació permetrà superar els reptes actuals. Entre les conclusions més rellevants es va destacar la necessitat d'incrementar l'autonomia energètica de les explotacions amb energies renovables i millorar la qualitat de la fruita amb criteris més estrictes de maduresa i sabor, que permeten diferenciar els productes valencians i espanyols en els mercats internacionals. També es va subratllar la importància d'oferir més formació tècnica als treballadors i d'estabilitzar les campanyes agrícoles per a garantir la viabilitat del sector.

Estes jornades han deixat clar que la innovació, la sostenibilitat i la coordinació són les claus per a enfortir la fructicultura. Amb les ferramentes adequades i un compromís ferm per part de tots els agents implicats, el sector té la capacitat d'afrontar els reptes que vindran i construir un futur més resilient i competitiu. ■



PAC// Principals actualitzacions per a la Sol·licitud Única

Simplificació i flexibilització: novetats per a la PAC 2025

La campanya de la PAC 2025 introdueix novetats importants per als llauradors i ramaders, amb l'objectiu de simplificar els tràmits i garantir una major flexibilitat en la gestió de les seues explotacions. Este article detalla les principals actualitzacions per a la Sol·licitud Única de la Política Agrària Comuna corresponent a este any. / Joanma Mesado

Simplificació per a xicotetes explotacions

Les explotacions amb una superfície agrària declarada igual o inferior a 10 hectàrees tindran un tractament especial: estaran exemptes de controls i no s'aplicaran penalitzacions per incompliments relacionats amb la condicionalitat mediambiental o reforçada. Amb este canvi, fruit de les manifestacions de principis de 2024, es busca alleujar la càrrega burocràtica i tècnica dels xicotets llauradors.

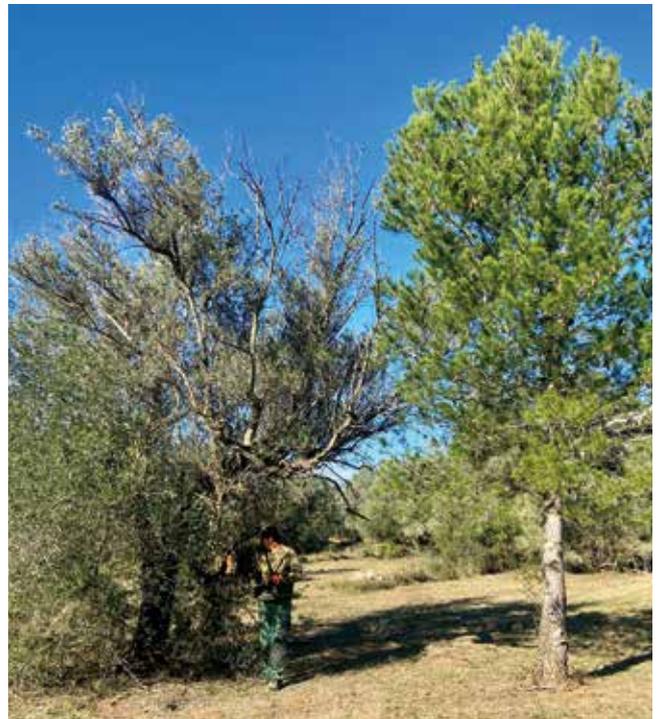
Flexibilitat en la gestió documental i els controls

Entre les millores més destacades, l'ús de fotos georeferenciades serà opcional. Els beneficiaris podran utilitzar-les per evitar controls de camp o com a prova en casos de discrepàncies amb els resultats comunicats per l'autoritat competent. A més, el quadern d'explotació, necessari per a certes ajudes associades i ecorègims, es podrà portar en format paper o digital, eliminant l'obligatorietat del quadern digital. Estes dos reivindicacions aconseguides, cal recordar que és fruit de les negociacions de LA UNIÓ i la Unió d'Unions en el marc de les 43 mesures proposades pel Ministeri d'Agricultura.

Canvis en alguns ecorègims

Els ecorègims, instruments per a incentivar pràctiques sostenibles, presenten novetats importants:

- Pastoreig extensiu: es permetrà reduir la càrrega ramadera mínima de manera permanent o puntual segons les condicions específiques de l'explotació.
- Sega sostenible i illes de biodiversitat: s'amplien els períodes de sega, es redueixen els talls obligatoris i disminueix el percentatge de superfície necessari per a les illes de biodiversitat.
- Cobertes en cultius llenyosos: els llauradors podran triar entre mètodes mecànics i ramaders per al manteniment de la coberta vegetal. A més, en cultius de secà, es permetrà establir cobertes vegetals o inertes en carrers alterns i altres flexibilitats adaptades a les condicions climàtiques.

**Actualitzacions en les BCAM**

La normativa BCAM, essencial per a rebre les ajudes directes, s'ha adaptat per a facilitar-ne el compliment. Entre els canvis més destacats trobem:

- Llaurada a favor de pendent (BCAM 5): permesa en parcel·les menors d'una hectàrea o amb sistemes que dificulten la llaurada transversal.
- Coberta mínima del sòl (BCAM 6): flexibilització dels períodes i tipus de cobertura, incloent cobertes inertes.
- Rotació i diversificació de cultius (BCAM 7): es permetrà rotar un terç de l'explotació anualment o diversificar cultius de forma anual.
- Biodiversitat (BCAM 8): eliminació de l'obligació de destinar un percentatge de superfície a elements no productius, encara que es manté la protecció dels elements del paisatge.

Consulta el tríptic informatiu de les novetats de la PAC 2025 en <https://tinyurl.com/2c7sjdo5>. ■



GANADERÍA// El censo de colmenas en la Comunitat Valenciana està en clara regresión

LA UNIÓN solicita aumentar las ayudas para combatir la varroa

El sector apícola de la Comunitat, pieza clave en la producción nacional de miel, atraviesa una situación crítica que pone en riesgo su viabilidad económica y ambiental. Desde mayo de 2008 hasta marzo de 2023, el censo de colmenas ha experimentado una caída del 32%. En comparación, otras comunidades autónomas como Extremadura (+68,9%), Castilla y León (+7,3%) o Cataluña (+12,8%) han registrado crecimientos significativos, mientras que Andalucía, aunque con una leve caída del 5,24%, se encuentra lejos de la alarmante regresión de la apicultura valenciana. / **Vicent Marco**

Uno de los principales responsables de esta importante crisis es la varroa (*Varroa destructor*), un parásito que compromete la supervivencia de los colmenares. Este ácaro no solo debilita las colonias, sino que también eleva los costes anuales de los apicultores, quienes están obligados a aplicar tratamientos específicos de manera regular para controlarlo.

Actualmente, en la Comunitat, las ayudas de la Intervención Sectorial Apícola (ISA) dentro del Programa Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) apenas cubren el 73,6% del coste del tratamiento, tras aplicar el prorrateo presupuestario. Este porcentaje queda lejos de alcanzar el 90% prometido y aún más del 100% que sí se garantiza en Extremadura, Castilla y León o Andalucía.

La importancia del sector apícola valenciano a nivel estatal es indiscutible. Con solo la mitad de las colmenas que tiene Andalucía, la Comunitat Valenciana lidera la producción de miel con el 16,6% del total estatal. Además, el 22% de las explotaciones apícolas de la Comunitat son profesionales, un grado de especialización que no solo genera empleo, sino que también garantiza altos estándares de calidad en la producción.

Sin embargo, la falta de apoyo presupuestario está llevando a los apicultores valencianos a una posición de desventaja competitiva. La pérdida de colmenas no solo afecta la producción de miel, sino también la biodiversidad y los servicios de polinización, esenciales para la agricultura y los ecosistemas locales.

Ante esta situación, LA UNIÓN ha solicitado formalmente a la Conselleria de Agricultura un aumento en la dotación presupuestaria asignada a la ISA. Las principales propuestas de la organización incluyen garantizar la cobertura del 100% del coste del tratamiento contra la varroa, en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas, así como asegurar la equidad territorial en las ayudas al sector apícola y, ello debe implementarse a través de un diálogo continuo con el sector para adaptar las políticas a las necesidades reales de los apicultores. ■

GANADERÍA// Trato desigual que rompe la unidad de criterios en la gestión de los desastres naturales

DANA: LA UNIÓN denuncia que la Conselleria de Agricultura se olvida de las explotaciones ganaderas de Castellón en las ayudas

La Conselleria de Agricultura publicó en el DOGV un Decreto de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes a las explotaciones ganaderas por los daños producidos por la DANA que, sin embargo -según LA UNIÓN Llauradora i Ramadera-, únicamente contempla en su anexo un listado de poblaciones de la provincia de Valencia y olvida las de Castellón. / **Redacción**

Desde LA UNIÓN se denuncia que esta decisión supone un trato desigual e incoherente que rompe la unidad de criterios en la gestión de ayudas por desastres naturales. Según su secretario general, Carles Peris, "por una misma adversidad meteorológica, los ganaderos de Valencia serán compensados mientras que los de Castellón quedan abandonados a su suerte".

El pleno del Consell aprobó el pasado martes este decreto para la concesión directa de ayudas por un importe global de 3,5 millones de euros (700.000 euros para paliar los daños directos a los animales, piensos y forrajes, y 2.800.000 euros para la sustitución de equipamiento y maquinaria esenciales para la actividad ganadera) destinadas a las explotaciones ganaderas que se vieron afectadas por la DANA. Estas ayudas están destinadas a la recuperación de las explotaciones ganaderas ubicadas en los municipios afectados y que se hayan visto perjudicadas por los fenómenos climatológicos e inundaciones que se sucedieron durante el episodio de

fuertes lluvias del pasado mes de octubre. Estas aportaciones, además de contribuir a asegurar la continuidad de las explotaciones ganaderas, "tienen también por objeto la recuperación del tejido social y económico vinculado a la ganadería, así como garantizar la seguridad alimentaria en la Comunidad Valenciana", según la propia información de la Conselleria de Agricultura.

Esta exclusión contrasta, además, con otros decretos aprobados por la Generalitat, como el reciente plan de ayudas de 12 millones de euros para reparar daños en infraestructuras de 60 municipios de Castellón afectados por la DANA. "Si los Ayuntamientos de Castellón han recibido fondos por los daños, ¿por qué se ignora a los ganaderos? Es una discriminación flagrante que no tiene ninguna justificación técnica ni política".

Ante esta situación, LA UNIÓN insta al conseller de Agricultura, Miguel Barrachina, a rectificar de inmediato y ampliar el listado de localidades beneficiarias para incluir a todas las explotaciones ganaderas afectadas por la DANA, independientemente de los municipios donde estén radicadas. "No aceptamos excusas. Hay un Real Decreto-Ley que abarca todo el territorio valenciano y obliga a proteger a todos los afectados", indica Peris. "Nos cansamos de escuchar promesas de apoyo al sector primario y al mundo rural, pero en la práctica estas palabras se las lleva el viento. Un ganadero de Castellón tiene los mismos derechos que uno de Valencia, pero para esta Conselleria parece que existen ciudadanos de primera y de segunda categoría", señala el secretario general de LA UNIÓN. ■

LABORAL// Procedimiento, beneficios y consecuencias del incumplimiento

Obligación de llevar el registro laboral de los trabajadores: Guía para empresas

Mantener un registro laboral adecuado es una práctica esencial para todas las empresas. No solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también promueve la transparencia y la confianza entre empresa y trabajadores. / Bea Garrigós

En España, la obligación de llevar un registro laboral queda establecida principalmente en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Esta normativa exige a todas las empresas registrar la jornada laboral diaria de cada trabajador, incluyendo el horario de inicio y fin de la jornada. Además, estos registros deben conservarse durante al menos cuatro años y estar a disposición de los trabajadores, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo.

Las empresas deben asegurarse de que el registro laboral sea completo, exacto y accesible. Esto significa incluir todas las horas trabajadas, tanto ordinarias como extraordinarias, reflejar con precisión los tiempos de inicio y finalización de la jornada laboral, y estar disponible para su consulta por parte de los trabajadores y las autoridades competentes.

Procedimiento de Registro

Existen diversos métodos que las empresas pueden utilizar para llevar a cabo el registro laboral:

- **Sistemas Electrónicos:** Plataformas digitales y aplicaciones móviles que permiten registrar la jornada laboral de manera fácil y precisa. Algunas opciones populares incluyen soluciones de software especializado que ofrecen funcionalidades avanzadas, como el seguimiento en tiempo real y la generación de informes automáticos.
- **Métodos Manuales:** Hojas de registro en papel donde los trabajadores anotan su horario de entrada y salida. Si bien es una opción más tradicional, puede ser menos eficiente y más propensa a errores. De momento, se permite el registro manual en papel, pero en un futuro se eliminará.



Beneficios del Registro Laboral

Un registro laboral adecuado ofrece múltiples ventajas para las empresas:

- **Cumplimiento Legal:** Garantiza que la empresa está cumpliendo con la normativa vigente, evitando posibles sanciones y multas.
- **Transparencia y Confianza:** Fomenta una relación laboral basada en la transparencia, donde los empleados se sienten valorados y respetados.
- **Gestión de Recursos Humanos:** Facilita la planificación y el control de los recursos humanos, mejorando la eficiencia y productividad.
- **Prevención de Conflictos:** Reduce la posibilidad de conflictos laborales al tener un registro claro y preciso de las horas trabajadas.

Consecuencias de No Cumplir con la Obligatoriedad

No mantener un registro laboral adecuado puede llevar a serias consecuencias:

- **Sanciones Económicas:** Las empresas pueden enfrentarse a multas significativas impuestas por la Inspección de Trabajo.
- **Conflictos Laborales:** La falta de un registro preciso puede generar desacuerdos y tensiones entre empleadores y empleados, afectando el clima laboral y la productividad.

En conclusión, llevar un registro laboral detallado y preciso es una obligación esencial para todas las empresas en España. No solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también aporta múltiples beneficios en términos de transparencia, gestión de recursos humanos y prevención de conflictos laborales. LA UNIÓN, especialista en el sector agrario, está aquí para ayudarte a implementar y mantener un registro adecuado, ofreciendo herramientas adaptadas a tu empresa. ■



SEGUROS// Una obligación legal en muchos sectores

La importancia del seguro de accidentes de convenio colectivo

El seguro de accidentes de convenio colectivo es una herramienta fundamental para la protección de los trabajadores y una obligación legal en numerosos sectores. Su importancia radica tanto en la cobertura económica en caso de accidente laboral como en el cumplimiento de la normativa vigente. / Laura Palacios

En muchos convenios colectivos, se establece la obligación de contratar un seguro de accidentes que garantice indemnizaciones a los trabajadores o a sus familias en caso de fallecimiento, invalidez o lesiones graves derivadas de accidentes laborales. Este seguro proporciona una compensación económica adicional a las prestaciones de la Seguridad Social, asegurando una mayor protección para el trabajador y su entorno familiar.

Base jurídica y obligatoriedad

La obligatoriedad del seguro de accidentes de convenio colectivo tiene como base jurídica el Estatuto de los Trabajadores y los propios convenios colectivos de cada sector. El incumplimiento de esta obligación puede derivar en sanciones para la empresa y la obligación de asumir directamente las indemnizaciones estipuladas.

Beneficios del seguro de accidentes

Entre los beneficios de este seguro destacan:

- Protección económica: Garantiza una compensación a los trabajadores o sus familias en situaciones de fallecimiento o invalidez.
- Cumplimiento legal: Evita sanciones y asegura que la empresa esté alineada con la normativa del convenio.
- Clima laboral seguro: Al contar con esta cobertura, los empleados se sienten más protegidos, lo que puede mejorar la relación laboral.

Es crucial que las empresas revisen periódicamente las condiciones de los convenios aplicables y se aseguren de contratar un seguro adecuado a las coberturas mínimas exigidas, adaptándose a posibles actualizaciones normativas.

Algunos ejemplos de convenios con seguros obligatorios:

- Industrias construcción, obras públicas e industrias auxiliares
- Hostelería
- Industria siderometalúrgica
- Jardinería
- Transporte de mercancías por carretera
- Granjas avícolas y otros animales
- Industrias Lácteas
- [...] ■

EXPROPIACIONES// Parc Sagunt II

LA UNIÓ critica el retraso del Jurado Provincial de Expropiaciones en la resolución del justiprecio en algunas fincas afectadas

LA UNIÓ, a través de su Departamento de Defensa del Expropiado, ha manifestado su profunda preocupación y malestar ante los graves retrasos del Jurado Provincial de Expropiaciones de Valencia en la resolución de expedientes sobre el justiprecio de algunas fincas expropiadas en el sector Parc Sagunt II. / Salva Bosch. Responsable del departamento de defensa del expropiado de LA UNIÓ

A fecha de hoy, todavía hay propietarios que no han recibido la resolución de justiprecio, mientras que otros, en circunstancias similares, cuentan con dictámenes desde hace más de dos años e incluso han recibido las indemnizaciones correspondientes. Esta evidente disparidad plantea serias dudas sobre los criterios de actuación del Jurado Provincial y su capacidad para gestionar de manera eficiente y equitativa un proceso tan sensible como el de la expropiación forzosa.

“¿Por qué unas fincas cuentan con resolución y otras no? ¿Qué justifica este trato desigual?”, se cuestiona LA UNIÓ. Este retraso no solo agrava la incertidumbre y el descontento de los afectados, sino que también pone en entredicho los principios de transparencia, equidad y justicia que deberían regir cualquier proceso de expropiación.

LA UNIÓ considera inadmisibles que un organismo con la responsabilidad de garantizar los derechos de los ciudadanos caiga en prácticas que denotan una preocupante falta de equidad y eficiencia. Los afectados se enfrentan así a un escenario de desprotección y falta de garantías, lo que resulta especialmente grave en casos que afectan a medios de vida vinculados al sector agrario, ya de por sí vulnerable.

Por ello, LA UNIÓ exige, en primer lugar, una revisión urgente y exhaustiva de los procedimientos internos del Jurado Provincial de Expropiaciones para poder identificar las causas de estos retrasos y corregir las irregularidades. Además, la organización agraria demanda la resolución inmediata de todos los expedientes pendientes, con objeto de garantizar un trato igualitario y justo para todos los propietarios y, por último, el establecimiento de medidas correctivas para asegurar que no vuelvan a producirse situaciones similares en futuros procesos de expropiación.

Desde LA UNIÓ se insta a las autoridades competentes a actuar de manera firme y decidida para restaurar la confianza en el sistema y proteger los derechos de los expropiados. LA UNIÓ continuará defendiendo a los agricultores afectados, velando por la transparencia y la justicia en todo momento en la defensa de sus derechos por las tierras expropiadas. ■



Curso de renovaci3n del carnet de manipulador de plaguicidas de LA UNI3N en Elx.



LA UNI3N ha participat un any m3s a la Fira de Sant Sebasti3 de Silla (Horta Sud).



La Uni3n Llauradora i Ramadera participa en Burdeos en la reuni3n de lanzamiento del proyecto STIV (Sustainable transtion in viticulture).



LA UNI3N es va reunir amb el vicepresident de la Generalitat, Francisco Gan Pampols, per a parlar de la recuperaci3 de les explotacions agr3ries despr3s de la dana.



LA UNI3N va celebrar una reuni3 amb la presidenta de la Federaci3 de Caça de la Comunitat Valenciana, Lorena Mart3nez.



Xarrada informativa de LA UNI3N a Sueca (Ribera Baixa) sobre les ajudes de la dana.



LA UNI3N va participar en la reuni3 de la Mesa de Recuperaci3 de l'Agricultura de la Conselleria d'Agricultura.



Xarrada informativa de LA UNI3N a Carlet (Ribera Alta) per a informar sobre les ajudes de les Administracions per a pal·liar els efectes de la dana.



Una representaci3 de LA UNI3N va participar al V Aove Forum Internacional Fira de Tots Sants de Cocentaina.



Carles Peris va intervenir en la presentaci3 Anuari 2024 de Cope Castell3 on una foto d'ell en una protesta 3s protagonista del mateix.

LaUNIÓ al teu servei

- Defensa i reivindicació dels teus interessos
- Gestoria i assessoria personalitzada
- Creació d'Empreses
- Assegurances
- Gabinet d'advocats
- Contractació de treballadors i prevenció de riscos laborals
- Assessorament urbanístic i expropiacions
- Topografia, valoracions, taxacions, peritatges...
- Projectes de construcció, activitat, impacte ambiental
- Medi ambient i energies renovables
- Tramitacions d'ajudes i subvencions
- Cursos de formació i investigació en el món rural



Contacta per Whatsapp:
673 79 02 35

www.launio.org · 963 530 036



Directori d'oficines

ESTEM A PROP DE TU

Estamos cerca de ti

ALACANT

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIÓ - Elx	Camino Vizcarra, 1 Partida Alzabares Bajo	T966614668	elx@launio.org
Alacantí	LA UNIÓ - Alacant	C/ Pintor Lorenzo Casanova, 4-4º.	M662364613	atrave@launio.org
Alt Vinalopó-EI Comtat	LA UNIÓ - Beneixama	C/ Doctor Silvestre, 1	M662364613	atrave@launio.org
Marina Alta	LA UNIÓ - Pego	C/ Sant Eloi, 6 Edif. OCAPA (Cámara Agraria)	M662364613	atrave@launio.org
Marina Baixa	LA UNIÓ - Callosa d'En Sarrià	C/ Jaume Roig, 5 (Biblioteca Sala OMAC)	M662364613	atrave@launio.org
Vega Baja	LA UNIÓ - Almoradí	Ctra. Algarfa , 16 (Escuela de Oficios Taller)	M662364613	atrave@launio.org
Vinalopó Mitjà	LA UNIÓ - Pinoso	Av. Constitución, 62	M662364613	atrave@launio.org

CASTELLÓ

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIÓ - Castelló	C/ Ramón y Cajal, 17	T964270366	ssafont@launio.org
Alto Palancia	LA UNIÓ - Jérica	Av. Constitució, 11	T964128142	altopalancia@launio.org
	LA UNIÓ - Segorbe	C/ Fray Luis Amigó, 11-2º	T964128142	altopalancia@launio.org
Els Ports	LA UNIÓ - La Mata	C/ Esglesia, 7	T964180070	elsports@launio.org
Maestrat	LA UNIÓ - Albocàsser	C/ Huerta, 15	T964428475	ebarrada@launio.org
	LA UNIÓ - Alcalà de Xivert	C/ Santa Barbara, 6	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIÓ - Benassal	Plaça d'En Blasc d'Aragó, 18	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIÓ - Benicarló	C/ Cesar Catalda, 2	T964460068	lajana@launio.org
	LA UNIÓ- Canet Lo Roig	Avda. Isabel Llombart, 7	T964494056	sromeu@launio.org
	LA UNIÓ - Culla	C/ Recaredo García, 11	M608099516	egarcia@launio.org
	LA UNIÓ - La Jana	C/ Xert, 33 - 1º	T964497036	lajana@launio.org
	LA UNIÓ - Sant Mateu	Plaça del Laurador, 1 (Llar del Jubilat)	M610509351	lajana@launio.org
Plana Alta-Alcalatén	LA UNIÓ - Cabanes	C/ Sant Vicent, 38	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIÓ - Els Rosildos	Av. Constitució	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIÓ - Les Coves de Vinromà	C/ Nou, 15	T964332176	planaalta@launio.org
	LA UNIÓ - Les Useres	Plaça Ajuntament, 9 (Baix)	T964388955	planaalta@launio.org
	LA UNIÓ - Torreblanca	C/ Sant Antoni, 143	T964332176	planaalta@launio.org
Plana Baixa	LA UNIÓ - La Vall d'Uixó	C/ Salvador Cardells, 29	T964692018	planabaixa@launio.org
	LA UNIÓ - Vila-real	C/ La Murà, 28	T964535533	planabaixa@launio.org

VALÈNCIA

Comarca	Oficina	Adreça	Telèfon	Correu Electrònic
OFICINA PROVINCIAL	LA UNIÓ - València	C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1º	T963530036	launio@launio.org
Camp de Túria	LA UNIÓ - Benaguasil	C/ Benissanó, 57	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - La Pobla de Vallbona	C/ Senyera, 31	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - Bétera	C/ Estació, 5 (Casa Nebot)	T672103764	mmoro@launio.org
Horta Nord	LA UNIÓ - Meliana	C/ Maria Manglano, 2	M674007515	jlucas@launio.org
Horta Sud	LA UNIÓ - Silla	C/ Santa Teresa, 11	T962531417	rperis@launio.org
Hoya de Buñol	LA UNIÓ - Chestre	C/ Mariana de Pineda, 1	T962531417	rperis@launio.org
La Costera	LA UNIÓ - Xàtiva	Ptge Moncada/ Alameda, S/N 2º PIS	T962283895	valldalbaida@launio.org
La Safor	LA UNIÓ - Barx	C/ Gandia nº 55 (Antic Ajuntament)	T962264020	valldalbaida@launio.org
Ribera Alta	LA UNIÓ - Alginet	C/ Arzobispo Sanchis, 26	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - Carlet	C/ Nostra Senyora de l'Assumpció, 98	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - Turis	C/ Pablo Iglesias, 1	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - La Pobla Llarga	C/ Sant Vicent, 3	T670001648	rperis@launio.org
Ribera Baixa	LA UNIÓ - Cullera	C/ El Prado (Antiga OCAPA)	T962531417	rperis@launio.org
	LA UNIÓ - Sueca	CAM C/Cullera, 15	T962531417	rperis@launio.org
Utiel-Requena	LA UNIÓ - Requena	C/ Chera, 1	T607207464	aserrano@launio.org
	LA UNIÓ - Utiel	C/ Beato Gálvez, 4-1º	T962171056	aserrano@launio.org
Vall d'Albaida	LA UNIÓ - Fontanars	C/ Antonio Machado, 5 (Centre Cultural 1pis)	T962264020	valldalbaida@launio.org
	LA UNIÓ - La Pobla del Duc	C/ Metge Oscar Durich, 34-1	T962250581	valldalbaida@launio.org
	LA UNIÓ - Llutxent	C/ Parc de Laurador, S/N	T962294271	valldalbaida@launio.org
	LA UNIÓ - Quatretonda	C/ Sant Josep, 9	T962264020	valldalbaida@launio.org

¡Mejora la vida útil de los frutos desde el campo!

Greenstim® Y **CALIBITT**®

Menor pérdida de calidad y peso de la fruta durante largos transportes



M MASSÓ
AGRO DEPARTMENT

Soluciones de confianza



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

C/ Viladomat, 321, 5º planta - 08029 Barcelona

Tel.: 934 952 500 - Fax: 934 952 502 masso@cqmasso.com

Más Massó Agro en:



www.massogro.com